# EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 13,973 — Montevideo, Martes 28 de Marzo de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158



## EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

| | Capital é Interior | Exterior |
|---|---|---|
| Por un mes | $ 1.00 | 1.50 |
| » tres meses | » 3.00 | 4.50 |
| » seis meses | » 5.50 | 8.50 |
| » un año | » 10.00 | 16.00 |

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que procede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 13.

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce N.o 168.


## INDICADOR

### JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos). Eugenio Pérez Gorgoroso
4.a » —Liniers 183, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yí 177, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Pratt.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robaina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

### ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 134, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

### SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

### SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

### HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guarani.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 77.

### COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 4 p. m.

Biblioteca Nacional—Florida 93.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Intituto Metereológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y la Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y la Cooperativa.

La Uruguaya, Paso 118 y la Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 685.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145 Teléfono La Uruguaya 384 central y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 444 (Cordón) y La Cooperativa.

## SERVICIOS URGENTES

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono. La Uruguaya 1293 (Central) y Cooperativa 296—25 de Mayo 194. 2275pte.

FARMACIA REY—Sucursal—18 de Julio esquina Gaboto. 2977pte.

## CORRESPONDENCIA A SALIR

### AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Thuringia, alemán, para Río Gallegos, Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 28 corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 2 p. m.

Siena, italiano, de Buenos Aires, para Santos Tenerife y Génova, saldrá el 30 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 29.

Telésfora, español, para Pernambuco, Pará y Nueva York, saldrá el 31 del corriente. La correspondencia serecibirá en Central hasta las 9 a. m.

König Friedrick August, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 4 de Abril. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

Savoia, italiano, para Santos, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 5 de Abril. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Cordova, italiano, de Buenos Aires, para Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 6 de Abril. La correspondencia, se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 5.

Columbia, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles, Trieste y Venecia, saldrá el 7 de Abril. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 a. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por Vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por Vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por Vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Asunción vía terrestre los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

## ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía dramática española de Francisco A. de Villagómez.—Hoy martes 28, «La moza de cántaro».

POLITEAMA—Compañía española de opereta y zarzuela de Manuel Casas.—Hoy martes 28, á las 9 p. m.—«La Tempestad».

CIBILS—Compañía italiana de opera cómica y operetas de Ernesto Lahoz.—Hoy martes 28 á las 9 p. m.—«El aldeano alegre».

URQUIZA—Compañía cómico-dramática. — Empresa Borrás-Serrador Marí.—Hoy martes 28:—«Juan José».

NACIONAL—Compañía española de zarzuela y opereta Gómez Rossell.—Hoy martes 28 á las 8.45:—1.a sección, «La fiesta de San Antón»; 2.a, «El Ramadán»; 3.a, «Bohemios».

CASINO—Tournée Seguin — Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

## PROFESIONALES

### ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200. pte.

CARLOS M.a DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pte.

DOCTOR DUVIMIOSO TERRA—Ha reabierto su estudio de abogado en la calle 25 de Mayo núm. 201.—(De 2 á 5 p. m.) 1733pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos).—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1|2 á 4 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251. 599pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

TORIBIO VIDAL BELO—Abogado—Estudio y casa particular: calle Treinta y Tres número 236.—Teléfono: Uruguaya 2259 (Central). 201pte.

ANTENOR R. PEREIRA Y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos—Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí núm. 144. 635 ab. 8

### MÉDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico cirujano de la Facultad de París.—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

DR. ALFREDO NAVARRO—Ha abierto su consultorio en la calle Colón núm. 154.—Consultas de 2 á 4 p. m. excepto jueves y días festivos. 302-mz. 28

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos.—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto. Rivera 107a. Consultas todos los días hábiles de 2 1/2 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779-pm.

ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves.—Alzaibar 22a. 1821pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 999pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad, Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997, Central. 387-pm.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de Niños. Calle San José 146a.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Teléfono Uruguaya 166. 2716pte.

DR. EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano. Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510-pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Jefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades del oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Trasladó su consultorio á la calle Colonia 187.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3886pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico.—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Médico-cirujano.—Medicina general y partos. —Constituyente 184.—Teléfono Uruguaya 1918 (Cordón). 2629pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2.—Rincón 235. 1004pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos de 2 á 4 1|2. pte.

DOCTOR PASCUAL NERO—Consultas de 1 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha abierto su consultorio, calle San José 33.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 163b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2654 (Central).

DOCTOR DE LEON—Tratamiento de parálisis, neuralgias, temblores, ataxia, neurastenia, histerismo, epilepsia, baile San Vito y bocio exoftálmico. Consultas de 10 á 12 m. y de 3 á 5 p. m. San José 205a. 769-pte.

DOCTOR EDUARDO BLABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á [illegible] p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 149.—Teléfono Uruguaya [illegible]. 17pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 2821pte.

DR. PEDRO DELFINO—Médico cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves. Domingos de 10 á 12 gratis para los pobres—Colonia [illegible]. — Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347-pm.

DR. L. THEVENIN — Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Gabinete de rayos X para el examen de enfermos. Extirpación del vello por los rayos Röntgen.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m. Mercedes 127.

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor [illegible] Rivas Rodríguez; prof. Alvariza.—Montevideo.—Uruguay número 505. pte.

### DENTISTAS

ANGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 1 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1310pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio [illegible]. 2310nov-pte.

### INGENIEROS

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura.—Sarandí 252.—Horario: de 9 a. m. á 12 m. y de 2 p. m. á 5 p. m. [illegible]

R. SEUANEZ OLIVERA—Ingeniero-agrimensor.—Sarandí 41a. [illegible]

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR Y PERITO
CALLE MALDONADO 565
HORAS DE CONSULTA DE 2 Á 3 P. M.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, etc.—Instalaciones para hospitales, de radiología, etc. 2003pte.

### COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418-pm.

## JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á don José Rivella, para que dentro del término de noventa días, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Juan Sommaruga, sobre cumplimiento de convenio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 7 de 1911.—Avelino Javier Figares, escribano público. 615-ab 7

EDICTO—Por disposición del señor Juez Departamental de la Colonia doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público que por auto de fecha veinte y siete de Enero, ha sido declarado en quiebra el comerciante don Braulio Fernández, intimándose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposición del señor Síndico don Francisco Irastorza, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Se hace saber al mismo tiempo que se ha fijado el término de cuarenta y cinco días dentro del cual deberán los acreedores presentar al Síndico nombrado los justificativos de sus créditos.—Colonia, Enero 31 de 1911.—Ramon Barbot, escribano público. 378mz31.

CONVOCATORIA — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don José Sena, para la reunión que tendrá lugar el día ocho de Abril entrante, á las tres de la tarde, á efecto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del síndico, balance y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó número 128, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Marzo [illegible] de 1911.—Avelino Javier Figares, escribano público. 827-mz. 31

## LICITACIONES

FACULTAD DE MEDICINA—Llámase nuevamente á concurso para proveer la cátedra de Materia Médica y Terapéutica.

Las bases y antecedentes respectivos se encuentran en esta secretaría á disposición de los interesados.

El plazo para la inscripción vence el 8 de Julio de 1911 á las 5 p. m.—Montevideo, Marzo 24 de 1911.—B. del Campo, secretario. 896ab5.

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL — Proveduría de leche—Ultimo llamado á licitación —Se llama, por tercera y última vez, á licitación para el suministro de leche á los establecimientos de la Asistencia Pública Nacional, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles, de 12 m. á 6 p. m. hasta el momento de la apertura de las propuestas, que tendrá lugar en la prenombrada Secretaría, en acto público, el jueves 30 del corriente á las 5 p. m. —Montevideo, Marzo 21 de 1911. 806-mz. 30

LICITACION—La Jefatura Política y de Policía de la capital, llama á propuestas para el servicio de barbería para el personal subalterno, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Oficina Central de la Jefatura los días hábiles de 8 1/2 á 11 1/2 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas el día 5 de Abril próximo á las 4 p. m. en el despacho del señor Jefe Político en presencia de los interesados y ante el señor Escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Marzo 21 de 1911.—P. A.—A. Villaverde. 848ab5.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES—Llamado á licitación — Llámase, por segunda vez, á licitación pública para la construcción y colocación de los bancos destinados á seis salones de clase de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, deberán presentarse en la Secretaría de esta Facultad, cualquier día hábil, de 10 á 12 a. m. hasta el día 31 del corriente mes.

El pliego de condiciones se encuentra á disposición de los interesados en esta Secretaría á las horas antes indicadas.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, el viernes 31 del corriente á las 4 p. m.

La licitación es restringida y podrán concurrir á ella las casas de los señores Caviglia hnos., Conrado C. Cornú y Cía., J. Devoto y hno., Ricardo Taboada, J. Durandeau, A. Giorello é hijos, Juan Brugnini, F. Monteverde y Barrios hnos.

La Comisión especial encargada de la compra de mobiliario para el nuevo edificio de la Facultad, por encargo de la cual se efectúa esta licitación, se reserva el derecho de aceptar la que conceptúe más conveniente ó de rechazarlas todas. Además la comisión resolverá, cualquiera que sea el número de licitadores que se presenten.—Montevideo, Marzo 20 de 1911.—Héctor Miranda, secretario. 837-mz. 29

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—No habiéndose presentado suficiente número de concurrentes llámase por segunda vez á propuestas para la provisión de 720.000 kilos de carbón mineral para el consumo anual de los vapores al servicio de la Aduana de la capital. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la secretaría de la Dirección General.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado, en esta Dirección, el lunes 3 de Abril próximo á las 3 p. m. á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. Esta Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 25 de 1911.—La Dirección. 906ab3.

## GENERALES

### CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO

Oficina de Tráfico y Conservación

Llamado á licitación para la provisión y colocación de chapas de hierro galvanizado en el techo del Depósito General Santos.

Llámase á licitación para la provisión y colocación de chapas de hierro galvanizado en el techo del Depósito de aduana «General Santos». Los interesados podrán obtener en esta oficina (Piedras 156), todos los datos necesarios respecto de las condiciones en que deberá llevarse á término ese trabajo.

Las propuestas en sellado de ps. 0.25 se recibirán en dicha oficina hasta el día 11 de Abril próximo venidero á las 3 de la tarde; reservándose la Administración del Puerto el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 27 de 1911. — Eduardo A. Lukasiewicz, oficial primero. 922-ab. 12

### Ferrocarril Central del Uruguay

TRENES DE EXCURSION

Domingo 2 de Abril—Central á San Ramón y Fray Marcos

Salida de 7.45 a. m.—Sauce 8.39—Santa Rosa 9.10—San Ramón 9.53.

Regreso—Salida de Fray Marcos el mismo día á las 6.00 p. m.—de San Ramón 6.45—Santa Rosa 7.28—Sauce 8 p. m.

Boletos de ida y vuelta—Central á San Ramón y Fray Marcos 1.50 y 1.00.

Domingo 2 de Abril—Central á Colonia Suiza, Rosario y Puerto del Sauce

Salida de Central 6.50 a. m.—Yatay 7.2—Piedras 7.28—Canelones 8.00—Santa Lucía 8.20—San José 9.17—Colonia Suiza 11.15 — Rosario 11.45.

Regreso—Salida el mismo día de Puerto del Sauce á las 6 p. m.—Rosario 6.40—Colonia Suiza 7.10.

Boletos de ida y vuelta—Central á Colonia Suiza 2.50, 2.00 y 4.00; á Rosario 2.50, 3.50 y 4.50; á Puerto del Sauce 3.00, 2.50 y 5.00.

Domingo 9 de Abril—Central á Minas

Salida de Central 6.55 a. m.—Yatay 7.7—Pando 8.3—Tapia 8.46—Migues 9.6—Montes 9.18—Solís 9.43.

Regreso—Salida de Minas el mismo día á las [illegible] p. m.

Boletos de ida y vuelta—Central á Minas 1ra. clase. 1.50; 2.a id. 1.00.

Domingo 16 de Abril—Central á Arroyo Grande

Salida de Central 6.50 a. m.—Yatay 7.2—Piedras 7.28—Canelones 8.00—Santa Lucía 8.20—San José 9.17—González 9.52 — Mal Abrigo [illegible]—Guaycurú 10.40.

Boletos de ida y vuelta—Central á Arroyo Grande 3.00, 2.00 y 4.50.

Regreso—Salida de Arroyo Grande el mismo día á las 6.30 p. m.

C. W. Bayne, Administrador General.

## SE NECESITA

Un buen vendedor para visitar clientela de plaza por materiales de construcción. Diríjase á D. S. Casilla Correo, 447. 902-ab. 3.

### CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

ORDENANZA N.o 140

Montevideo, Marzo 26 de 1911.

El Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1.o Todos los buques comprendidos en los términos de las Ordenanzas N.o 133 y 138 recibirán la visita de sanidad en el puerto de Montevideo, siempre que conduzcan inspector sanitario de navíos embarcado 5 días antes de su llegada.

Art. 2.o La desinfección de las ropas de uso de los pasajeros se efectuará en la forma dispuesta en el artículo 11 de la Ordenanza N.o 133.

Art. 3.o Publíquese para conocimiento general.—A. Vidal y Fuentes, presidente.—José Martirené, secretario. 911mz29.

## Intendencia Municipal

DIRECCION DE RODADOS

Ordenanza prohibiendo el estacionamiento de coches de alquiler en las calles que circundan la Plaza Independencia:

Comisión Especial — Honorable Junta:—La Comisión Especial nombrada para informar sobre el estacionamiento de los carruajes de alquiler en los alrededores de la Plaza Independencia, os aconseja la aprobación del informe de la Inspección Científica Municipal aceptado por la Intendencia y por lo tanto la sanción de la siguiente ordenanza:

Artículo 1.o Desde esta fecha queda prohibido el estacionamiento de los carruajes de alquiler en las calles que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los carruajes de alquiler podrán circular libremente por todas las calles, debiendo colocar en un lugar visible del pescante, una chapa con esta inscripción: «Libre».

Art. 3.o Publíquese y comuníquese para sus efectos á la Jefatura Política y de Policía de la capital.—Montevideo, Marzo 10 de 1911.—A. Blengio Rocca, Máximo Bélinzon.

Junta Económico-Administrativa — Marzo 10 de 1911—Apruébase en todas sus partes el proyecto de Ordenanza que antecede presentado por la Comisión Especial y vuelva á la Intendencia Municipal para que se sirva mandar cumplir la reglamentación como corresponde, debiendo previamente tomarse nota en el libro respectivo.—Varela, presidente; P. Abad, secretario.

Intendencia Municipal — Montevideo, Marzo 16 de 1911—Pase á la Dirección de Rodados para la promulgación del caso, y fecho hago cumplir como corresponde la ordenanza municipal sancionada por la H. Junta.—Benzano, F. Saenz, secretario.

Dirección de Rodados—Montevideo, Marzo 18 de 1911—Para su cumplimiento pase á la Inspección de Tráfico.—José L. Bruné. 819mz31.

### Sociedad Anónima "La Frigorífica Uruguaya"

Obligaciones Hipotecarias año 1907

Se comunica á los tenedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad que el día 30 del corriente se dará comienzo al retiro de las Obligaciones en circulación, abonándose al mismo tiempo los intereses correspondientes al 17.o trimestre.

Se previene que las referidas Obligaciones cesan de ganar interés desde el 30 del corriente en adelante.

Horas de pago, de 2 á 4 p. m. todos los días hábiles.

Oficina de la Sociedad, calle Cerrito 279.—Montevideo, Marzo 21 de 1911. 853-ab. 7

CRUZADOR BRASILEIRO «RIO GRANDE DO SUL»—O commandante do cruzador brazileiro «Rio Grande do Sul» chama concorrentes para o fornecimento de viveres neccessarios ao navio.

A bordo do mesmo navio dão-se as informações precisas.

Podem ser apresentadas separadamente propostas para pão e carne-verde.

As propostas devem ser apresentadas á bordo em cartas fechadas o serão abertas no dia 2 de Abril proximo, as tres horas da tarde, perante um conselho de compras em presença dos proponentes, que devem se achar a bordo n'esse dia.

Bordo do Scout «Rio Grande do Sul» em Montevideo, 30 de Março de 1911.—Pedro Frontin, comandante. 861-ab. 2

### "LA TRANSATLANTICA"

Compañía de Tranvías Eléctricos

A los señores tenedores de Obligaciones Hipotecarias del Tranvía Oriental, en liquidación

Se les previene que los intereses correspondientes al primer trimestre del corriente año sobre Obligaciones Hipotecarias del Tranvía Oriental en liquidación, se pagarán en la Administración, calle Ituzaingó núm. 161, desde el 1.o de Abril de 1911, de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Marzo 27 de 1911. 923-mz. 31

## AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

AGRACIADA esquina 13 de Abril, frente Legación Argentina, terreno 19x20 vendo. Manuel A. Arteaga. Ciudadela 166 ó Arequita 4. 26.

CAMPOS—350, 160 y 120... cerca de estaciones vendo. Manuel A. Arteaga. Ciudadela 166 ó Arequita 4. 27.

GEBILDETE Deutsche sucht Stellung in gutem Hause. Aunch Kenntnisse in Stenographie und Shreibmaschine. Off. O.Z. Post restante. 27.

SE PRECISA dependiente joven de 17 á 20 años, que sea trabajador y sin pretensiones. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. 18 de Julio 489. 30.

ALQUILASE casa de 4 piezas, altillo, etc., calle Colonia esquina Sierra. 29.

MUCHACHO algo práctico en tienda se necesita. La Balear. Mercedes 356. hnó.

CABALLEROS—Espléndidos botines becerrillo, 3.50. Rincón 131. Pintada de verde. 27.

ARTICULOS AMERICANOS—Nuestra casa es la que recibe continuamente las últimas novedades.—Surtido permanente de escritorios americanos, sillones giratorios, juegos de muebles, bibliotecas, juegos de mimbre, etc., etc. Vendemos fiado á todo el mundo; pagos en pequeñas cuotas mensuales.—Visiten la casa.—Entrada libre.—The Importing Company. Ituzaingó 126. 29.

HYLO — Lámparas eléctricas aplicables á cualquier rosca Edison; transformables en veladeras; no consumen corriente; de 1 á 16 bujías.—Muy práctico para cuartos de niños y enfermos.—The Importing Company. Ituzaingó 126. 29.

UTILES de carpinteros; en cajas, muy completos; indispensables en cada casa.—The Importing Company. Ituzaingó 126. 29.

CAJAS DE TIPOS DE IMPRENTA de goma, en varios tamaños, para uso comercial, y para familias.—The Importing Company. Ituzaingó 126. 29.

SE VENDE UVA—25 de Agosto 138. 24.

SE ALQUILA una casa de altos en la calle Constituyente y Salto. Tratar: 25 de Agosto 138. 29.

MILORD-DOCKAR-MAIL-COACH en perfecto estado con sus arreos respectivos se venden. Pueden verse en la Cochería Excelsior, Canelones 350. 27.

IMPERMEABLES—Ha llegado de Inglaterra espléndido surtido de telas impermeables para la estación de invierno. Garántese la impermeabilidad. No siendo así devuélvese el dinero. «El Progreso», 18 de Julio 31. 28.

BOMBONES BOISSIER—Ruego comparen el contenido de los que yo vendo, con los de otras casas.—Druillet—25 de Mayo—279. pte.

BILLARES SOLIDOS—Los encontrarán en la gran fábrica de José Tucci. Precios sin competencia. Cerrito 306b, 308. Visiten el establecimiento. Ab.2-dpm.

GUARDA MUEBLES—De Caviglia hay disponible departamento independiente desinfectado para depositar muebles y tapicería. dpm.-31.

GRATIS—Se colocan timbres de alarma y de calle. Informes: Municipio 41a. 27.

MISIA LOLA—¿Qué jabón usa usted en su casa? Yo? dice Misia Pepa.—Para los bronces, el REX.—Para la cocina, el REX.—Para la pintura, el REX.—Para las manos, el REX. —Para las manchas, el REX.—Para la tinta el REX, y para todo, el REX.—Digan lo que digan Misia Lola, no hay nada mejor que el jabón REX, suave y buena aroma. Lata: 0.25, lo venden á prueba. — Casa Bertolotti. Uruguay 62. 27.

LA casa de acolchados de Nathan Goldberg se ha mudado á Rondeau 175. Aprovechen este tiempo propicio de reformar sus acolchados. Ab.11.

CASAS PARA ALQUILAR—18 Julio 650, 12 piezas, ps. 120; Arenal Grande 129, 3, ps. 23; Manuel Pagola 94, 7, ps. 30; Marmarajá 75, 6, ps 30; San Juan 79, 4, ps. 20; Mac-Eachen 50, 4, ps. 20; Vilardebó 169, 3, ps. 14; Colorado 35, 6, ps. 27; Guaná 43b., 2, ps. 11; Maldonado 125, 5, ps. 25; 18 de Julio y Unión, 6, ps 50; Zapicán 12, 4, ps. 25; Zapicán 12a., 3, ps 20; Vasquez 117, 4, ps. 25; Arenal Grande 31, 2, ps. 13; Porongos 185, 6, ps. 20.—Ocurrir: Banco de Crédito, Cerrito 137. Ab.3.

ROPERO armazón: véndese aparente para sastrería, ó casa de modas. Caiguá 43. 28.

PROXIMAMENTE se desocupará la casa calle Juncal 167, que habita el Encargado de Negocios del Paraguay. Informes: San José 251. 29.

CAJA DE HIERRO—Véndese muy buena. Caiguá 43. 28.

CASA se alquila, muy cómoda, siete piezas, sala y comedor, en Caiguá 43. 28.

SALA con balcones y antesala amuebladas, dormitorio, alquila familia distinguida extranjera. Avenida de la Paz 260. Se exige referencia. 27.

DEPENDIENTE FARMACIA se precisa. Informar: Droguería del Sol. 31.

ANEMIA, Neurastenia. El remedio para combatirlas y para evitarlas, «Coloso Jésis». 28.

ANALISIS Clínicos, y para el comercio y la industria. Laboratorio José L. Cossio. Sarandí 245. 28.

JUNIO 1.o de 1911, en esta fecha se clausurará la Joyería 7 Cuadrantes. Avenida 18 de Julio núm. 258. Aprovechen los pichincheros, pues hay que vender todo antes de esta fecha. 27.

ARAÑAS BRAZO PORTATILES — Fabricación Inglesa y Francesa. Gran variedad. Precios módicos. Facilidades en los pagos. Smith & Co. Uruguay 227 á 231. Instalaciones eléctricas. 28.

PIANOS—Taller de composturas y afinaciones, personal competente, precios módicos; llamados por correo. Timbó 71 esq. Durazno. 28.

AL PUBLICO—Se hace saber á las relaciones y clientela de la Maison Carrau, que según escritura pasada ante el escribano don Emilio Gambin y Blanc, ha quedado rescindido el contrato de capital é industria que existía con la señora Juana Fourcade de Soler. Por consiguiente, la que suscribe—en su carácter de única dueña de la Maison Carrau, reasume la dirección y gerencia del establecimiento, debiendo entenderse con ella desde esa fecha, todo cuanto á cobros ó pagos se refiere.—Montevideo, Marzo 23 de 1911.—Helene Carrau de Mercede. 28.

POSICION de porvenir y figuración comercial para joven activo, con capital, que quiera dedicarse al comercio; ó socio comanditario, se solicita. Informarán: Soriano 157. 26.

CAFE Y BILLARES se vende. Informes Joaquín Requena 121. 30.

PIANO Alemán, cuerdas cruzadas, véndese. Treinta y Tres 185a. 27.

EMPLEADO COMPETENTE TIENDA—Necesitamos para gerente casa pueblo campaña, buenas condiciones. Tratar: Colonia 507. 31.

GRATIFICACION á toda persona que encuentre un local aparente para negocio por 18 de Julio desde Río Negro á Misiones. Avisar á (J. M. F.), Carapé 11. Ab.1.o

CONSULTORIO MÉDICO NATURISTA — Tratamientos de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, Masages, etc.) Asistencia por correspondencia. Directores doctores Rivas Rodriguez; prof. Alvariza, Uruguay 505. pte.

EN PANDO—Se vende el acreditado almacén, Restaurant y Café Uruguayo, de Juan Barnech. Ab.10.

CAMPO—Compro ó arriendo, de 600 á 800 hectáreas, vía San José, que no diste arriba tres leguas Estación y que esté disponible desde el día ó antes de Octubre ppdo. Dirigirse á C. Perez, Miguelete 124. Ab.7.

PRONTO estará terminada casa para negocio con todas las comodidades, grandes vidrieras por Uruguay y Arapey. Tratar: Uruguay 166. 27.

ANTICANICIE—Agua para borrar las canas y devolver al cabello su color natural. No es tintura ni mixtura. Fco. 0.85. Uruguay 584. Ab.18.

CASAS PARA ALQUILAR—Banco Cobranzas, Locación y Anticipos. Véase aviso en «El Siglo», pág. 10. pte.

BAILE—Lecciones - Río Negro 170. Pidan programas. Mrz.28.

ALQUILANSE dos piezas para escritorio. Sarandí 238. hnó.

COMPRO volanta de poco uso, para dos asientos. Lavalleja 35a. 28.

SE ALQUILA galpón nuevo, Magallanes 147 casi esquina 18 de Julio, $ 35 mensuales. Ocurrir: Banco de Crédito. 1570-Ab.1.o

LENGUAS conservadas de CORDEROS marca Pampa, en venta en Fiambrerías, Almacenes, etc. Elaboración exquisita é insuperada. Unico fabricante: A. Roth, Cerro, Montevideo. 27.

COCINERA sin retiro para matrimonio se necesita. Tratar: 25 de Mayo 426. Exigen recomendaciones. hnó.

SE ALQUILA piso en casa moderna centralísima, 16 piezas y todo confort necesario, apropiado para legación, club, etc. Escribir á «Comfort», administración de este diario. hnó.

EN casa de familia respetable se alquilan piezas bien amuebladas con ó sin pensión; se exigen informes y se dan. Arapey 160. 30.

CAMPO bien empastado arriéndase 450... 2 horas de la capital, aparente para cabaña ó lechería. Informes: Cámaras 113, de 4 á 5. 30.

CAMPOS VENDO—1100 ... en C. Pupá, á cinco leguas de la Estación Cerros Colorados y varios lotes chicos y grandes en el departamento de Rocha; directamente con los interesados. Convención 245 de 12 á 2 p. m. 924-ab. 7

POSICION de porvenir y figuración comercial para joven activo con capital que quiera dedicarse al comercio; ó socio comanditario, se solicita. Información. Soriano 157. 912mz28.

COCINERA con retiro se ofrece. Maldonado núm. 129b.

PEDREGULLO para cemento armado, hormigón ó para carreteras. En venta por cualquier cantidad. Calle Cerrito 106. 868-ab. 22

ALQUILASE una casa-quinta en el Camino Millán y Castro. Informes Soriano 164. 871-mz. 29

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta administración. pm.

IMPRENTA HERMOSA — Máquinas, tipos, absolutamente nuevos. Vendo 650 pesos, Maldonado 346. h. n. o.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FANCES (Supervielle y Cía.)

UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 156a, piezas 6, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 59, piezas 6, ps. 65; Morales núm. 179, piezas 5, pesos 85; Hervidero núm. 106, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 108, piezas 4, ps. 25; Gaboto número 239, piezas 4, ps. 34; Cebollatí núm. 455; piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. 35/, piezas 4, ps. 33; Joaquín Requena núm. 5, piezas 4, ps. 32.

ALQUILASE CASA ESPACIOSA Y CENTRAL, Convención 192. Puede verse de 2 á 4. 845-ab. 7

SE ALQUILA un primer piso con toda clase de comodidades, 25 de Mayo 293. Tratar en los bajos. 812-mz. 28

SE ALQUILA piso en casa moderna centralísima, 16 piezas y todo confort necesario, apropiada para legación, club, etc. Escribir á «Comfort», administración de este diario. 693-h. n. o.

QUEDAN TODAVIA algunos ejemplares del Almanaque-guía de EL SIGLO para 1910 con las tarifas de aduana completas. Publicidad, J. C. Gómez 118.

TODA SEÑORA debe tener en su casa el Almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias de Silverio Belbuzzi, Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Concierto todos los domingos.

# El Uruguay ha coronado la Biblioteca Internacional

Los aplausos y alabanzas que se han tributado en todas partes de la República, y, por toda clase de personas, á la BIBLIOTECA INTERNACIONAL, forman una verdadera corona en loor de nuestra obra; honor que jamás hasta ahora se ha concedido á ninguna otra empresa literaria.

Las más distinguidas personalidades del país la encomian; la H. Alta Corte de Justicia otorgó su recomendación y personas de toda condición social la alaban á porfía.

En esta plana publicamos algunas opiniones que nos han sido remitidas por compradores de la BIBLIOTECA. Son únicamente unas pocas, tomadas de entre los muchos cientos recibidas, y que continuamos recibiendo todos los días.

Los que compran un artículo cualquiera, y pagan por él su dinero, son, con toda certeza, los más severos críticos para juzgar los méritos y defectos de la cosa comprada. Por tanto, creemos que los testimonios insertos á continuación interesarán más al lector que cuanto pudiéramos decir nosotros mismos.

Actualmente puede obtenerse la BIBLIOTECA pagando por ella igual que los compradores cuyas opiniones publicamos. Después del 8 de Abril habrá que pagar $ 38 más, exactamente por los mismos libros.



### ES INDISCUTIBLEMENTE FAMOSA

La Biblioteca Internacional de Obras Famosas, es indiscutiblemente famosa, por la selección, la variedad y los prestigios que encierran sus páginas, páginas que siendo siempre literarias nos habla muy elevadamente de la mentalidad universal.

Juan Bernassa y Jerez, ministro de Guerra y Marina.

### NO SE QUE ADMIRAR MAS

He hojeado la mayor parte de los 24 tomos de la Biblioteca Internacional y he aquí resumida mi modesta opinión.

No se que admirar más en ella si lo selecto de las producciones y trozos cuyo conjunto forman la Biblioteca ó el esfuerzo que se han impuesto los directores de esa recopilación de todo cuanto hay de más hermoso en la literatura de miles de años atrás hasta nuestros días.

Por mi parte puedo asegurarle que la Biblioteca, me promete momentos de soláz y distracción por el espíritu, en las veladas del próximo invierno.

En el porvenir, será un medio de inculcar de una manera fácil en el cerebro de mis hijos, conocimientos que de otra manera precisaría muchos años de labor.

Doctor Carlos Sayagués Laso, médico-cirujano.—Nueva Helvecia. —San José.

### ME HA DELEITADO SU LECTURA

Me hago un deber en manifestar á usted la grata impresión que me ha producido el rápido exámen que he hecho de la Biblioteca Internacional de Obras Famosas.

He leído varias narraciones y algunas poesías y me ha deleitado su lectura, tanto por el fondo moral que encierra cuanto por la forma novedosa y clara con que trata los interesantes asuntos que forman su base, formande un rico caudal de sabiduría.

Esta obra, tanto por sus condiciones de subido mérito, como por el gran caudal de ciencias que encierra, tanto de la literatura antigua, como de la moderna, la considero, como la obra más útil y hermosa de todas las que se havan hecho.

Roque Ceruzzi y Rossi.—Montevideo.

### UN DEBER PATRIOTICO

Estoy sumamente contento con mi compra, y pienso que, casi es un deber patriótico adquirir una obra, en la cual se le ha hecho merecida justica á nuestros intelectuales.

Alfredo Mariño.—Montevideo.

### ES UN LIBRO MARAVILLOSO

Es un libro maravilloso por toda la belleza é ilustración que encierra sus páginas, dado que han contribuído á su creación cuanto hay de eminente en la literatura extranjera y americana.

Juan Marí.—Montevideo.

### EL MODICO PRECIO Y LAS LIBERALES CONDICIONES DE PAGO

He podido apreciar la importancia y utilidad de la Biblioteca Internacional de Obras Famosas que ha venido á llenar un vacío, difundiendo enseñanzas provechosas para todos.

El módico precio y las liberales condiciones de pago la ponen al alcance aún de los más modestos habitantes del país.

Manuel Núñez.—Departamento de Durazno.

### LO QUE SEPARADAMENTE COSTARIA UN DINERAL

Tengo el convencimiento de que la obra en mi poder es una valiosísima colección de lo mejor de lo mejor, del tesoro sublime que el cerebro humano ha producido, desde que la humanidad comenzó á pensar.

El tener así junto á un precio reducido, lo que separadamente costaría un dineral, es beneficio que sabemos considerar, los que tenemos sed de beber en la fuente del saber.

Raúl Dutrénit.—Montevideo.

### PERMITE LA COMPRA A TODOS

Espero que esta gran obra, principalmente por la circunstancia de las grandes facilidades, que permite la compra á todos, contribuirá á extender la educación en esta república, en gran escala.

Alfredo Carstensen.—Montevideo.

### TAN VALIOSA ADQUISICION

Creo que todas las personas amantes de los buenos libros, no deben de desperdiciar la ocasión propicia que se le presenta para poder enriquecer su biblioteca con tan valiosa adquisición.

José M. Blanco.—Montevideo.

### SUBLIME!!!

Mi opinión se condensa en esta sola palabra ¡Sublime!

Satisfecho por adquisición tan selecta á favor de mi biblioteca pláceme formular un sincero aplauso á esa empresa que ha colocado al alcance de todos una obra de tal naturaleza.

José López Lidner.—Montevideo.

### EL MAYOR DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Me resulta un gran libro, el mayor de la lengua española, hermosamente catalogado, de fácil consulta y en el que he visto con placer entrelazarse por vez primera las letras uruguayas, con las más notables producciones literarias de la antigüedad y del presente.

Bien vale esa obra, un sitio de preferencia en la más escogida biblioteca.

Alfredo Starlcco.—Montevideo.

### DE TODOS LOS PUEBLOS Y DE TODOS LOS TIEMPOS

Me confirma en la opinión que desde el primer momento, formó por el interesado prospecto en que la empresa dió de ella somera idea, de que la Biblioteca Internacional de Obras Famosas constituye, en efecto, una felicísima selección gracias á la cual, los amantes de la buena lectura podrán satisfacer su curiosidad espigando á su vez con arreglo á su gusto en el vasto campo de la literatura de todos los pueblos y de todos los tiempos sin las limitaciones, ni las molestias que, de otro modo, aún los mejor dotados, tendrían que imponerse para conseguirlo en tan gran escala.

Lucio Cubiló.—Montevideo.

### JAMAS DEJAN DE ESTAR NUTRIDAS DE EXCELENTE MATERIAL

Es amena, interesante en extremo y de una gran potencia para fortalecer el espíritu, por las importantes adquisiciones históricas y literarias que en ella se logran, y también por la misma variedad de asuntos y autores que se presentan en los 12.300 páginas de la obra, las que jamás dejan de estar nutridas de excelente material.

Profesor Nicolás N. Piaggio.—Montevideo.

### PARA EL URUGUAYO SU LECTURA ES PARTICULARMENTE RECOMENDABLE

Pláceme manifestarle que la Biblioteca Internacional de Obras Famosas, es admirable como Antología de la producción universal de muchos siglos. Más dicen en su favor los hombres de los compiladores, que todo lo que pueda expresarse, encomiando la hermosura de la obra y la magnitud del esfuerzo realizado.

Para el uruguayo su lectura es particularmente recomendable porque por primera vez encontrará las producciones de nuestros hombres descollantes en las letras y la historia, luciendo dignamente al lado de la de los más preclaros ingenios de la humanidad.

Cesáreo Villegas Suárez.—Montevideo.

### LA CONCEPTUO UNA OBRA DE MERITO

Conceptuó una obra de mérito la Biblioteca Internacional de autores famosos, no sólo por el valor artístico de su hermosa presentación, sinó por tratarse de una verdadera antología mundial, puesta al alcance del lector de buen gusto, quien vé desfilar ante sus ojos, como por interminable cinta de pintorescos panoramas, los hombres ilustres de muchas generaciones, cuyo punto de partida casi se pierde en la oscuridad de los tiempos, hasta detener su marcha triunfal en las épocas modernas.

Ricardo Sánchez.—Montevideo.

### UNA OBRA MAGNA

Las obras magnas, de aliento, como la presente, suponen labor paciente, dedicación, ingénio, tareas improbas en la selección del material, que los artífices han debido tener en cuenta para levantar el monumento de la literatura universal más grandioso que se conoce.

El solo nombre de los artífices que han colaborado, puesto como un sello al pié del monumento, es garantía suficiente para aceptarlo como digno de nuestra época y para descubrirnos ante ellos con respeto; por que nuestros juicios no agregarán una hoja más á la corona que ciñe las sienes de tan esclarecidos varones, ni la recomendarán con más eficacia.

Ellos sancionan la obra, y esta se impone en toda biblioteca escogida.

Los que sepan gustar encontrarán en sus páginas vibraciones de todos los tiempos.

Allí, todas las edades, el presente y el pasado en admirable consorcio, vienen á golpear á las puertas de nuestro intelecto y podemos sentir como sienten los de ahora, y como sintieron, entonces, todos aquéllos génios que reviven y pasan en hileras ante nuestros ojos; génios que fueron la gloria y el ornamento de sus días, que brillaron un instante señalando rumbos al porvenir, y cruzaron, luego, legando á la posteridad la huella luminosa de su paso.

Feliciano P. Willat.—Montevideo.

### SELECCION DE LAS PRODUCCIONES, ESTILO CULTO Y ELEVADO

Pués es así, poniéndola al alcance de todos los bolsillos, como se difunde la lectura sana, amena é instructiva y los 24 tomos de la citada Biblioteca son todos y cada uno de ellos un ejemplo de literatura moral, bella y útil.

Además, la selección de producciones, todas ellas de estilo culto y elevado, tienen, necesariamente, que educar el gusto de sus lectores lo que dá noble mérito á tan valiosa obra.

Teresa Santos de Bosch.—Montevideo.

### NO DEBE FALTAR EN EL HOGAR

De la Biblioteca Internacional de Obras Famosas, es á mi juicio, una obra importante que no debe faltar en el hogar de toda persona de buen gusto, y sobre todo, teniendo en cuenta las facilidades que se dan para su adquisición muy liberales por cierto y al alcance de todos.

Es un verdadero albúm literario donde la variedad y calidad de las produciones sabiamente echados al olvido, esta biblioteca no lectura sea amena é interesante.

Juan Grezzi.—Montevideo.

### LECTURA AGRADABLE, INSTRUCTIVA Y PROFUNDA

Una obra grandiosa, que encierra una lectura agradable, instructiva y profunda, obra tan solo de espíritus elevados como los de los grandes hombres que han colaborado en ella. Creo que es en nuestros días, una de las obras de más mérito y que por lo tanto merece ser reconocida como tal.

Benjamín Bustelo.—Montevideo.

### LAS EMINENCIAS DE LA LITERATURA URUGUAYA

De La Biblioteca Internacional de Obras Famosas, de la cual tuve el acierto de suscribirme comprador, solo diré á Vd. que mi voto se une unánime y sincero á todos los conceptos á todos los elogios con que las eminencias de la literatura uruguaya (verdaderas lumbreras de la forma y el estilo) han sabido antes que yo, tributarle.

Preséntole mis felicitaciones extensivas á todos los que coadyuvaron á obra tan valiosa como meritoria.

Coronel Julio Otero.—Montevideo.

### ESTA BIBLIOTECA NO TIENE PRECIO

Encuentro que, para los latino-americanos, acostumbrados á ver á sus escritores injustamente echados al olvido, esta biblioteca no tiene precio: en ella verán por primera vez en el lugar que les corresponde, á sus buenos poetas, á sus grandes pensadores, á sus historiadores ilustres, etc., etc.

En cuanto á lo material de la obra, debo advertir que su encuadernación es fuerte y lujosa, y que sus láminas, profusamente diseminadas, son de exquisito gusto artístico.

Horacio Terra Arocena.—Montevideo.

### LA MEJOR QUE SE HA PUBLICADO

La Biblioteca Internacional de Obras Famosas, sobrepasa á mi juicio, las condiciones necesarias que debe llenar una obra para llamarse «grande» porque no solo es una antología, sinó que se la mejor que se ha publicado; ya sea por su completamiento como por la sabiduría con que sus recopiladores han escojido las mejores páginas de los mejores autores.

Rodolfo L. Fonseca.—Montevideo.

### TODO LO MAS NOTABLE QUE SE HA PRODUCIDO EN MATERIA LITERARIA

La simple citación de los nombres de los ilustres recopiladores de la «Biblioteca Internacional de Obras Famosas», unida á los datos sobre las condiciones materiales de esa publicación, me habían hecho formar el concepto de que se trataría indiscutiblemente de una obra monumental en que estarían reunidos, después de severa y meticulosa selección, exijida por la limitación material que exije toda Antología un poco generalizada, todo lo más notable que se ha producido en materia literaria.

A la verdad, la realidad ha superado, y con mucho, á la imaginación; de la obra frente á la inmensidad del tema es posible darse cuenta, en breve término, de lo más bello producido en materia de poesía lírica, épica y dramática, desde los orígenes del arte literario hasta nuestros días.

Garibaldi Devincenzi, catedrático S. de Historia Natural de la Universidad de Montevideo.

### ADMIRABLE Y PRECIOSA JOYA DE ARTE

La historia, la filosofía, la literatura, la poesía, la pedagogía y otras múltiples materias forman la estructura intrínsiceca de esta obra monumental que la componen veinticuatro espléndidos volúmenes. Es necesario interiorizarse de ellos para emitir el fallo estricto y justiciero que merece esta perfecta y gigantesca Antología universal. Por mi parte réstame confesar sinceramente que considero á «La Biblioteca Internacional de Obras Famosas» como una admirable y preciosa joya del arte digna de figurar en los gabinetes de todas las intelectualidades.

Rogelio V. Mendiondo.—Montevideo.

### ME HA PROCURADO HORAS DE VERDADERO DELEITE INTELECTUAL

Me complazco en manifestar que la interesantísima lectura de algunos centenares de páginas de la Biblioteca Internacional de Obras me ha procurado horas de verdadero deleite intelectual.

Cuando se termina la lectura de un trozo que ha cautivado toda nuestra atención nos parece que difícilmente encontraremos otro que pueda aventajarlo en belleza, y sin embargo continuamente se renueva el placer de descubrir nuevos méritos literarios en cada página de la importantísima obra, instructiva y agradable á la vez.

Puedo resumir diciendo que su contenido responde con exactitud al título que ostenta.

Berta C. de Kolher.—Montevideo.

### LA VIDA INTELIGENTE A TRAVES DE LOS SIGLOS

Desde el punto de vista literario es algo más que una Antología, es la historia de la vida inteligente á través de los siglos.

Por lo que me es personal debo manifestarle que el libro me satisface en sumo grado y que mi actividad espiritual ha encontrado en él un nuevo colaborador.

Rafael V. Salguero.—Montevideo.

## El 8 de Abril es el último día

El 8 de Abril termiará definitivamente la oferta conjunta de El Siglo, El Día y La Razón.

Después de esa fecha la Biblioteca Internacional de Obras Famosas será sòlo obtenida de los editores á su precio, $ 38 más que el de nosotros.

Aunque en cualquir momento hasta el 8 de Abril, puede Vd. mandarnos su pedido, sin embargo, si Vd. desea obtener una colección sin demora, debe mandarnos su pedido enseguida. El «stock» que tenemos ahora de la limitada ediciòn nos durará solamente unos días más y los editores nos han prevenido que es muy posible que haya que esperar varias semanas para poder dar cumplimiento á nuestros últimos pedidos.

¡No se vacile. Fírmese el modelo ahora mismo, en este momento.

Los residentes en la campaña tienen la misma oportunidad que los domiciliados en la ciudad de Montevideo, por que todo pedido puesto en el correo, en cualquier parte antes de la media noche del 8 de Abril, llegará á tiempo de alcanzar una colección á nuestro precio, no importa cuando lo recibamos.

Pero todos los pedidos que se nos manden, y hasta los que se nos traigan personalmente en la mañana del 9 de Abril ó después, llegarán demasiado tarde.

**El Siglo, El Día y La Razón**

**Exposición: Zabala 123.—Para cartas: Casilla del Correo 454**

### Córtese y remítasenos este modelo de pedido

**Este modelo no es válido si se usa después del 8 de Abril.**

DEPARTAMENTO DE LITERATURA
EL SIGLO, EL DIA y LA RAZON
CASILLA DE CORREO, 454
MONTEVIDEO

TODOS LOS GIROS DEBEN SER PAGADEROS Á H. R. CLARK, GERENTE

Fecha ________ 1911.

Incluyo $ 5.— Sírvanse enviarme los veinticuatro tomos de la Biblioteca Internacional de Obras Famosas, encuadernados en ________
(Sírvase decir la clase de encuadernación).

Convengo en completar mi compra como sigue:

Sg. 32
- Encuadernación en tela, 16 mensualidades de $ 4.—
- Estilo Roxburghe, 17 mensualidades de $ 5.—
- Tres cuartos de tafilete, 18 mensualidades de $ 6.—
- Tafilete completo, 19 mensualidades de $ 8.—

Satisfaré el primero de estos pagos á los treinta días de recibida la Biblioteca, y los restantes en las fechas correspondientes de cada mes á H. R. CLARK, Gerente.

La Biblioteca será remitida, porte pago, á cualquier dirección en la ciudad de Montevideo ó puesta en la estación del ferrocarril.

Firmado ________ (Sírvanse escribir claro). Profesión ú ocupación ________

Dirección ________

N. B.—Recomendamos á nuestros suscriptores la adquisición de la «Biblioteca» encuadernada en cuero, porque este material, dando mayor resistencia á los volúmenes, hace que éstos soporten muy bien el deterioro del uso constante á que se verá sometido nuestro libro.

La encuadernación en tres cuarto de tafilete, con amplio lomo de cuero hermosamente ornamentado en oro, y grandes cantoneras, también de cuero, es, en nuestra opinión, la más recomendable para aquellos que no estén dispuestos á gastar en la de tafilete completo.

PAGOS AL CONTADO. Todo suscriptor que así lo desee, puede obtener aún mayor economía pagando al contado. La siguiente tabla muestra los precios al contado de sólo los libros. Para el estante vertical añádanse $ 12 y para el giratorio de caoba $ 30.

| | TELA | ROXBURGHE | 3/4 TAFILETE | TAFILETE COMPLETO |
|---|---|---|---|---|
| Precios corrientes de los editores | $ 100 | $ 125 | $ 150 | $ 200 |
| Economía para los que compran inmediatamente | » 38 | » 43 | » 48 | » 58 |
| Precios especiales de El Siglo, El Día y La Razón | $ 62 | $ 82 | $ 102 | $ 142 |

SI SE DESEA ADQUIRIR UNO DE LOS ESTANTES, FÍRMESE LO SIGUIENTE

Los estantes se venden al costo, y sólo para mayor comodidad de los compradores de la BIBLIOTECA; por tanto, habrán de ser pagados al contado.

Sírvanse enviarme también el estante, por el cual incluyo el precio indicado. { vertical de rable, de $ 12 / giratorio de caoba, de $ 30 } (Táchese una de estas dos líneas)

Firmado ________



EL SIGLO

Montevideo, Marzo 28 de 1911

## Dos proyectos simpáticos

Dos proyectos simpáticos, hemos dicho, al dar título á este artículo, y merecen tal calificativo los que presentó, en estos días, el ilustrado representante por Artigas, doctor Melián Lafinur, á la Cámara de que forma parte, aboliendo, por el primero, los tratamientos especiales que se conceden hoy á los funcionarios públicos, y prohibiendo, por el segundo, el uso de condecoraciones otorgadas por los gobiernos extranjeros. Igualmente simpáticos, ambos, lo repetimos, por el espíritu democrático que los inspira. No podemos, sin embargo, juzgarlos con el mismo criterio. El primero nos parece, además de conveniente, acorde con la índole de nuestras instituciones y en armonía con los textos constitucionales. El otro, no se nos presenta como rigurosamente constitucional.

Dice el primero.

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc., decretan:

Artículo 1.o Queda abolido todo trata-

[...]

ciudadanos que desempeñen cargos públicos, cualquiera que sea la importancia de estos cargos. Con arreglo, pues, á nuestro Código Fundamental, agrega, y hacemos nuestra su conclusión, ni el Presidente de la República, ni los miembros del Poder Legislativo, ni los del Poder Judicial, tienen derecho á otro tratamiento que no sea el usual y corriente impuesto por la urbanidad en la vida social.

Se dirá que la ley ha podido suplir el silencio de la Constitución al respecto. Es dudoso que haya podido, teniendo en cuenta la naturaleza de nuestra organización política. Es evidente que no ha debido por las mismas razones. Y sí no ha debido, es deber de la presente legislatura poner fin á esas prácticas anacrónicas y exóticas reñidas en absoluto con el régimen republicano democrático.

He aquí el segundo proyecto

El Senado y la Cámara de Representantes, etc., decretan:

Artículo 1.o Prohíbese absolutamente á los ciudadanos, aceptar condecoraciones, títulos, distinciones ni presentes ofrecidos por gobiernos extranjeros.

Art. 2.o Las personas que por autorización de la Asamblea han aceptado los honores á que el artículo anterior se refiere, quedan inhabilitadas desde la promulgación de esta ley, para usar los títulos y condecoraciones que se les hayan concedido por gobiernos extranjeros.

Art. 3.o No se incluyen en la prohibición del artículo 1.o, los jefes, oficiales y tropa que usen condecoraciones militares otorgadas por gobiernos aliados de la República, en guerra exterior, ó concedidas á ciudadanos en guerras extranjeras en que, aun cuando la República no interviniese, se hubiera peleado por la libertad ó por las instituciones democráticas.

Art. 4.o Comuníquese, etc., etc.—Montevideo, Marzo 18 de 1911.—Luis Melián Lafinur, diputado por Artigas.

Casi es inútil decir que, si en nuestra mano estuviera suprimir todas las distinciones á que se refiere el precedente proyecto, lo haríamos sin vacilar. Infundadas por lo general, ridículas á menudo, casi siempre opuestas al espíritu democrático, no significan otra cosa que la satisfacción de una pueril vanidad, cuando no un verdadero compromiso para quienes las aceptan, sin más razón que la de no querer chocar contra quienes las otorgan. Siempre quedará como un rasgo simpático de nuestros viejos patricios, la respuesta del doctor don José María Muñoz al ofrecimiento del título de caballero de 2.a clase de no recordamos qué orden: "soy, en mi país, caballero de primera clase por mis antecedentes, y no puedo serlo de segunda en ninguna parte." Pero, es el caso que, según nuestro criterio, no cabe dentro de la Constitución vigente, una ley como la que el doctor Melián Lafinur ha proyectado.

No cabría ni aún á falta del inciso 4.o del artículo 12 que impide á los ciudadanos aceptar distinciones ó títulos de otros gobiernos sin autorización de la Asamblea General. Suprimido ese precepto, los que desearan darse el pisto fácil de condecorados podrían acogerse al artículo 134, ya que se trata de títulos ó distinciones sin valor ni eficacia legales, sin carácter público. Ahora, existiendo en la Constitución el inciso 4.o del artículo 12, la cuestión nos parece clara: los constituyentes han admitido la hipótesis de que los ciudadanos reciban distinciones ó títulos de gobiernos extranjeros, sin establecer diferencias entre ellos, ni subordinar su aceptación á otro requisito que el permiso de la Asamblea General. No puede sancionarse de consiguiente, una disposición general prohibiendo el uso de las condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros. En cada caso, la Asamblea deberá resolver si acuerda ó niega el consentimiento referido para aceptarla.

El doctor Melián Lafinur, cuya autoridad digna de respeto en toda materia jurídica, lo es de un modo especial en ciencia constitucional, afirma que entender el inciso 4.o del artículo 12 de la Constitución, como que autoriza la aceptación de condecoraciones nobiliarias, no es otra cosa que anular implícitamente el régimen republicano y la igualdad, y derogar expresamente los artículos 13, 132 y 133 de la Constitución. —Los artículos citados son el que establece que "el Estado Oriental del Uruguay adopta para su gobierno la forma representativa republicana"; el que declara que los hombres "son iguales ante la ley preceptiva, penal ó tuitiva: no reconociéndose otra distinción entre ellos, sino la de los talentos ó las virtudes", y el que prohibe á las autoridades conceder "título alguno de nobleza, honores ó distinciones hereditarias". Pues, desde que no es la autoridad nacional la que discierne títulos de nobleza, honores ó distinciones hereditarias, ni tienen valor alguno ante la ley preceptiva, penal ó tuitiva, esos títulos, honores o distinciones, en nada lesionan los artículos mencionados, ni comprometen la forma de gobierno representativa republicana.

## CONTRA LOS TAHURES

### RESOLUCION DEL MINISTRO DEL INTERIOR

La campaña moralizadora iniciada por el actual gobierno contra las casas de juego y vendedores pseudo-clandestinos de boletos de sport, está dando sus frutos.

Casi todas las casas referidas han cerrado sus puertas y los clandestinos empiezan á serlo de verdad, lo que disminuye notablemente sus ventas. Sin embargo, por más que se oculten, la justicia y la policía unidas los descubrirán, y la cárcel hará lo restante.

Además, el Ministerio del Interior apoyando decididamente la actitud de la Jefatura en la persecución de tales indecencias, dictó ayer la resolución que publicamos en seguida:

Vista la nota precedente de la Jefatura Política y de Policía de la Capital, en la que se dá cuenta de que se han adoptado ciertas medidas de vigilancia sobre casas sindicadas como centros de juegos prohibidos por la ley, y que entre dichas casas se encuentran los clubs denominados «Casino Internacional» sito en la calle Yerbal núm. 73, «Club Montevideano» Andes número 208 y «Club Progreso» Colonia número 394, los cuales gozan de personería jurídica acordada por el Poder Ejecutivo;

Considerando: que la autoridad tiene el deber de impedir por todos los medios que la Constitución y las leyes autorizan, el

[...]

Febrero de ... tación de estatutos en los que se establecía que en esos centros no se permitiría otros juegos que los corrientes en «buena sociedad y no prohibidos por la ley»;

Considerando: que, aparte de las presunciones graves que indica la Jefatura Política y de Policía de la Capital, en los debates legislativos promovidos últimamente en la Cámara de Representantes se han denunciado sin réplica de nadie, entre otros, algunos de esos clubs como locales destinados exclusivamente á juegos de azar, siendo por otra parte del dominio público que dichos centros son asociaciones farsáicas, pues son conocidos más que por el título legalmente autorizado, por el apellido, cuando no por el apodo de sus verdaderos propietarios, todo lo cual constituye un conjunto de presunciones y circunstancias que dan al P. E. la persuación de que los referidos centros se han dedicado siempre á juegos prohibidos por la ley;

Considerando: que no deben mantenerse las prerrogativas legales inherentes á la personería, cuando existe la convicción de que dichas prerrogativas no amparan sino la trasgresión constante de la ley, pues es incompatible con los fines de moralidad del Estado el mantenimiento de una protección legal destinada exclusivamente á disfrazar reuniones ó centros contrarios al orden público;

Considerando: que por fundamentos análogos á los precedentes, el P. E. revocó en 21 de Diciembre de 1899 y 27 de Julio de 1908, la personería jurídica que gozaba el «Club Catalán» y la Sociedad «Nueva Era». Dando por aprobadas las medidas de vigilancia general adoptadas por la Jefatura Política y de Policía de Montevideo, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Revócase las autorizaciones de personería jurídica concedidas al «Casino Internacional», «Club Progreso» y «Club Montevideano».

Art. 2.o Comuníquese, notifíquese y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Pedro Manini y Ríos.

## Cuerpo Legislativo

### CAMARA DE SENADORES

#### SESION DE AYER

A las 4.45 p. m. se abrió la sesión, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior, y dando cuenta la mesa de los siguientes asuntos entrados:

—El señor senador por Treinta y Tres doctor Ricardo J. Areco, presenta un proyecto de reforma al Reglamento del Honorable Senado. (A la Comisión de Legislación).

—Las señoritas Julia y Matilde Sánchez Carballo solicitan se les traspase la pensión que disfrutaba su señora madre. (A la Comisión de Peticiones).

—La Comisión de Hacienda dictamina en el proyecto de ley que exonera del pago de Contribución Inmobiliaria á las propiedades rurales destinadas á Exposiciones Ferias. (Repártase).

El senador Areco hace moción, pidiendo que se suprima en lo sucesivo la lectura de las actas anteriores, como se practica siempre según costumbre parlamentaria.

Dice que, puesto que se toma la versión taquigráfica, los senadores pueden repasar esa versión, más auténtica y detallada que la misma acta, y hacer, al principio de cada sesión que se celebre, lo mismo que ahora hacen, las objeciones ó rectificaciones que estimen consiguientes.

El proyecto de exclusivo orden interno, fué aprobado por la Cámara.

Se dá cuenta del asunto ya debatido y sancionado por la Cámara de Representantes, referente á la nueva elección del 8.o distrito de Río Negro.

El doctor Areco dijo que, sin comprometer la opinión de la Comisión de Legislación, aconseja que se repitiese el acto electoral de la sección 8.a del departamento de Río Negro.

El doctor Tiscornia hace consideraciones sobre tópicos ya conocidos y se apruebe la reanudación del sufragio en Río Negro, en la forma convenida por la Cámara de Representantes.

Se entra al debate del asunto fijado en la orden del día, referente á la reforma del artículo 209 del Código Civil, relacionado al reconocimiento de hijos naturales.

Esta reforma, que ya oportunamente hicimos conocer al público y que, por lo democrática y humana mereció la favorable sanción popular, fué aprobada, sin reparos, por la Cámara, en primera discusión.

He aquí el articulado del referido proyecto:

"Artículo 1.o Modifícase el artículo 209 del Código Civil, en los términos siguientes:

"El reconocimiento de un hijo natural debe hacerse por escritura pública ó por testamento, sin perjuicio de la inscripción."

"Podrá hacerse también ese reconocimiento ante el Oficial de Estado Civil, cuando se verifique en el acto de la inscripción del nacimiento, siempre que dicho funcionario certifique ser de su conocimiento la persona que la haga, ó se compruebe la identidad de ésta con dos testigos que aseguren conocerla y que sean también conocidos de aquél, debiendo hacerse constar una ú otra circunstancia en el acta respectiva".

"Cualquiera otra forma de reconocimiento no hará prueba alguna".

Art. 2.o Comuníquese, etc."

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

#### Labor de comisiones

Con asistencia del ministro de Industrías doctor Acevedo, se reunió ayer la Comisión de Ganadería y Agricultura de la Cámara de Representantes.

Se estudió el proyecto referente á la reducción del impuesto sobre la nafta.

El ministro convino en recopilar los datos y antecedentes necesarios, para que la Comisión, en una nueva reunión estudiará con mayores elementos de juicio el asunto.

También se reunió ayer la Comisión de Códigos que estudia el proyecto del doctor Massera, por el cual se crea el Archivo Judicial de Reincidentes.

De la redacción del informe respectivo se encargará el doctor Vidal Belo.

Para hoy están convocadas las comisiones de Guerra y Marina, de Instrucción Pública y de Reforma de la Constitución.

[...]

La Comisión de Hacienda aconseja la sanción del proyecto de la Cámara de Representantes, que autoriza al Poder Ejecutivo á pagar en Deuda Amortizable, los créditos siguientes, por indemnización de tierras: A Francisco Sainz Rosas, pesos 514.03; á la sucesión de Plácido y Prudencio J. Ellauri, $ 5.190.05; á don Francisco Piria, $ 9.275.77 y á las sucesiones de don Antonio F. Braga y don Antonio F. Guimaraens, $ 27.467.31.

### CAMARA DE REPRESENTANTES

Esta Cámara ha sido citada para esta tarde, á la hora de costumbre, á fin de ocuparse de los asuntos que forman la orden del día, la mayoría de poca importancia.

## EL CINCUENTENARIO DE ROMA

### Su conmemoración en Montevideo

#### LAS FIESTAS DE AYER

La numerosa colectividad italiana residente entre nosotros, conmemoró ayer con diversas festividades, el cincuentenario de la declaratoria de Roma como capital de Italia.

De mañana se efectuó en la Legación, la anunciada recepción, á la que asistieron representantes de todas las asociaciones italianas existentes entre nosotros, como gran número de los miembros más caracterizados de la colonia.

El ministro de Relaciones Exteriores, acompañado del Introductor de Diplomáticos, señor Fermín Carlos de Yéregui, concurrió á la recepción, presentando al señor Cobianchi el saludo de nuestro gobierno, por el fausto acontecimiento.

El com. Cobianchi agradeció la visita, pronunciando con ese motivo un elocuente discurso, en el que puso de relieve la importancia que para la unidad itálica tenía la fecha que se conmemoraba.

Una delegación de alumnos de la "Escuela Italiana" presentó al distinguido diplomático el saludo de aquella.

A las 4 de la tarde se realizó en los salones del Círculo Italiano un recibo, al que habían sido especialmente invitados los socios y sus familias.

La fiesta tuvo todo el brillo que se esperaba. El local del Círculo había sido elegantemente adornado con profusión de plantas y flores y banderas nacionales é italianas.

A las 6 y 20 p. m., llegaba al Círculo el ministro señor, Cobianchi, siendo su entrada saludada con los acordes de la Marcha Real Italiana y del Himno de Garibaldi. A esa hora, la reunión estaba en todo su apogeo. La numerosa concurrencia se hallaba diseminada por los diversos salones del Círculo, que presentaban un aspecto de gran animación.

Pocos momentos después de llegar el ministro Cobianchi, se pasó al comedor donde se sirvió un lunch. En ese instante, el presidente del Círculo, señor Giovanni di Marchesi Corona, pronunció un brillante discurso, que fué muy aplaudido.

Del comedor se volvió á los salones, improvisándose un animado baile que se prolongó hasta las ocho. Una buena orquesta amenizó la interesante fiesta.

Asistieron á esta reunión las familias más caracterizadas de la colonia italiana aquí residente.

Con motivo del aniversario que se solemnizaba, durante todo el día el pabellón tricolor flameó en lo alto de la mayoría de los edificios habitados por italianos. De noche, aparecieron profusamente iluminados los frentes de los locales ocupados por las asociaciones regionales.

En el teatro Stella d'Italia se llevó á cabo una función de gala, con la asistencia del ministro italiano.

La orquesta ejecutó la Marcha Real Italiana y el Himno de Garibaldi, representándose después "La Viuda Alegre" por la compañía que dirige el popular actor napolitano Enrique Montefusco.

## Nomenclatura y numeración

### Tarea de la Comisión Revisora

La comisión municipal compuesta del doctor Varela, ingeniero Peluffo y señor Potenze, se ocupa en estos momentos de ultimar detalles para resolver todo lo que se refiere á la aceptación de las propuestas para la nomenclatura y numeración de la ciudad.

Como se sabe, la Junta reconsideró el acuerdo adoptado por la corporación anterior, en 1910, avocándose nuevamente la consideración de este asunto, atenta la urgencia que existe en corregir la deficiente nomenclatura y numeración actuales.

Nombró, con tal motivo, dicha comisión, la que tiene adelantado ya trabajo, y seguramente se expedirá en esta semana, indicando á la Junta cuál es la propuesta que conviene aceptar.

Gran parte de los interesados, que habían retirado las garantías, de acuerdo con la resolución tomada el año ppdo., la consignaron nuevamente, colocando así á la corporación, en situación de poder dictar fallo.

Pasado mañana volverá á reunirse la comisión encargada de revisar la nomenclatura de la ciudad, que preside el señor Luis Carve.

La Junta pasará á esa comisión un plano de Montevideo, con las ampliaciones del nuevo amanzanamiento, para que pueda llevar á cabo, en la mejor forma, su cometido.

La comisión ha cambiado ya ideas respecto á la denominación de algunos paseos de la ciudad.

Así, por ejemplo, hay dos proyectos respecto á la denominación del Parque Urbano: uno que dará á éste el nombre de Carlos María Ramírez, por haber sido su verdadero fundador, según lo demostró el doctor Juan Pedro Castro en un folleto recientemente editado y por llevar la placa inmediata ese apellido, y otro poniéndole la denominación de Larrañaga, en homenaje al sabio oriental que enriqueció la botánica y la mineralogía con sus profundas observaciones, y es considerado uno de los hombres más eminentes de América y de su tiempo.

Estos proyectos han sido ya discutidos en general, pero á nada concreto se ha llegado todavía.

Las reuniones de la comisión son sumamente interesantes, por el estudio que se hace de nuestros hombres y por la competencia de las personas que intervienen en los debates.

## Circular á los Jefes Políticos

[...]

... circular, que se ... imputación de gastos ... respectivas oficinas.

## CRONIQUILLA

### COSAS DE ÉL

[...]

Y las cosas de Él, me han hecho pasar esta vez un buen rato, sea porque más vale caer en gracia que ser gracioso, sea porque siempre veo con mayor facilidad el lado cómico de "las cosas" que su lado serio.

Empieza con esto:

«El Siglo» es empecinado. Cuando algo se le mete en la cabeza es difícil que se le salga.

¡Pues no está todavía erre que erre con que no le gusta el nombramiento del doctor Romeu!

Luego, dice que, sin duda, yo hubiera preferido se diera la cartera de Relaciones á uno de los revoltosos de 1904; insiste en que el nombramiento de Romeu constituye un aguinaldo para el país, atribuyéndome opiniones favorables á su anterior Ministerio, que no profeso ni he expresado. Y concluye:

«Piensa mal el niño de «El Siglo». A los que delinquen no hay que contentarlos. Al contrario: es conveniente hacerles sentir las desagradables consecuencias naturales de su delito.

Y á este respecto la opinión está ya formada. No podrá el niño de «El Siglo» modificarla.»

Ya se vé que el niño de EL SIGLO es empecinado y que cuando algo se le mete en la cabeza difícil es que le salga.

El no: Él es un espíritu amplio, flexible, tolerante, nada ensimismado, siempre dispuesto á reconocer sus errores, plenamente convencido de su falibilidad.

Ruego á los linotipistas no hagan el disparate de poner infalibilidad.

Falibilidad he dicho

"¿Y qué?"

El niño de la bola.

## Los rubros ministeriales

### Autorizaciones sin efecto

En el acuerdo celebrado ayer, el Presidente de la República firmó el siguiente decreto:

Montevideo, Marzo 27 de 1911.—Artículo 1.o Desde el 1.o de Abril del corriente año, quedan sin efecto todas las autorizaciones concedidas con anterioridad al 1.o de Marzo de 1911, para realizar erogaciones con imputación á las planillas correspondientes del Ministerio del Interior.

Art. 2.o Las dependencias del Ministerio cuyos rubros sean insuficientes para atender los servicios respectivos, deberán solicitar las autorizaciones respectivas para realizar gastos extraordinarios y extra presupuesto, indicando en cada caso la necesidad administrativa en justificación al pedido.

Art. 3.o Comuníquese á la Contaduría General del Estado, insértese y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—P. Manini y Ríos.

## Consejo de Administración del Puerto

### SESION DE AYER

Celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez y con asistencia de los señores Augusto Nery, Alberto Roux, doctor Juan Cárlos Blanco, ingeniero Eduardo García de Zúñiga, coronel Guillermo Lyons, señores Enrique B. Lussich y Rafael Ximénez, actuando como secretario el doctor Justo José Mendoza.

#### NUEVOS EMPLEADOS

A propuesta de la Oficina de Tráfico y Conservación y en vista del aumento de trabajo en general en el puerto, se acordó proponer al Poder Ejecutivo la creación de un puesto de auxiliar que sería desempeñado por el meritorio don Jaime Ríus, el de un oficial amarrador y el de 4 marineros amarradores. Para el puesto de oficial amarrador será propuesto don Antonio Francolino, ascendiéndoselo al efecto.

#### ADOQUINADO DEL MUELLE B.

Se dió lectura de una nota de la Oficina de Tráfico y Conservación recordando que el Consejo solicitó con fecha 14 de Febrero del Poder Ejecutivo que se procediera á la ejecución del adoquinado del muelle B. en las zonas donde no se había previsto de inmediato el emplazamiento de galpones depósitos, pero que según las informaciones de la prensa, el Senado y el Poder Ejecutivo parecen estar de acuerdo en el sentido de ubicar 4 galpones depósitos en el muelle B. y que por lo tanto es prudente dejar sin efecto por ahora la gestión del Consejo.

Se acordó en vista de no conocerse con exactitud la forma en que será modificado el proyecto de superstructura, que el Secretario del Consejo se entreviste con el Ministro de Hacienda y le haga á nombre del Consejo las indicaciones propuestas por aquella Oficina.

#### PROHIBICION DE VENDER ALCOHOL

El Consejo aprobó una moción del doctor Blanco proponiendo que se notifique á los propietarios de los quioscos donde se expenden bebidas situados dentro del recinto nacional del puerto, que desde el 1.o de Mayo del corriente año queda prohibida la venta de alcohol bajo pena de revocación del permiso transitorio que les fué otorgado, debiendo someterse á la Oficina de Tráfico y Conservación el cumplimiento de esta resolución.

#### DEVOLUCION DE GARANTIA

En vista de los informes producidos, se acordó declarar recibido definitivamente el Depósito Maciel construído por don Alfredo Billard y que por tanto se entregue á dicho señor el 10 por ciento retenido del importe de la obra y el 6 por ciento depositado como garantía.

#### DIVERSAS RESOLUCIONES

Se acordó integrar con el señor García de Zúñiga la comisión designada para proyectar una tarifa de remolques en el puerto.

—Se mandó tener presente en oportunidad un escrito de la firma Clausen y Cía., proponiendo en venta una grúa flotante que se hallaba en uso en el puerto del Rosario.

—Se pasó á informe de la Oficina de Tráfico y Conservación un escrito de don Juan P. Bredius pidiendo que se le tenga en cuenta en caso de que se pensara adquirir mayor número de grúas.

—En un expedientillo iniciado por la Dirección General de Aduanas para colocar 5 portones en el recinto cercado en la dársena II, del lado exterior de aquella se acordó informar al Ministro que las modificaciones propuestas son necesarias y que el presupuesto presentado para dichas obras es satisfactorio, por lo cual se aconsejará que se acepte la propuesta de don Luis Ferrario incluida en el expedientillo.

—De acuerdo con el precedente establecido, no se hizo lugar á una solicitud de don Regino Michelena pidiendo autorización para establecer un quiosco en el muelle B.

# GENTE CONOCIDA



## EL ASUNTO DE LOS CAMPOS DE ARTIGAS

### Carta del señor Félix Revello

Sin emitir opinión respecto de las diferencias pendientes entre el Poder Ejecutivo y el señor Félix Revello, con motivo de la negociación referente á los campos de Artigas, publicamos la carta que aquél nos remite, considerando que hace un uso legítimo del derecho de defensa.

Dice así:

Señor director de EL SIGLO.—De acuerdo con mi promesa de dar las más satisfactorias explicaciones para mi crédito y buen nombre en presencia del Decreto del Poder Ejecutivo, en que se ordena al Fiscal del Gobierno, que proceda á demandarme y ejecutarme por el cobro de una hipoteca por valor de «cincuenta mil pesos», que constituí á favor del Estado por el saldo del precio de los campos de Artigas, voy á hacerlo, procurando ser lo más breve posible.

Vencida esa hipoteca, me presenté al Poder Ejecutivo, significándole que mal podía exigirme su chancelación, cuando por su parte mi «vendedor», el Estado, aparte de otras irregularidades y omisiones en el cumplimiento del contrato de que procedía ese compromiso, no había cumplido con la obligación primordial de entregarme la «cosa» vendida «en toda su integridad».

Dijo á ese respecto lo siguiente:

«Exmo. Señor:

Félix Revello comparezco y respetuosamente digo: Que entiendo que debe el Exmo. Gobierno preocuparse de la situación en que me encuentro colocado por razón del contrato de compra-venta que celebré con el Estado respecto de los campos de Artigas, que fueron de don Lorenzo Cabello, y prestar su consentimiento y su concurso para solucionarla, con «equidad» y justicia.

Esa situación empezó á incubarse por razón de la mora en que se incurrió para la escrituración definitiva del contrato de compraventa, que según la ley que la autorizó debía hacer dentro de quince días, á contar desde la notificación que se me hacía de la sanción legislativa, y no se efectuó hasta siete meses después, siendo así que por mi parte había cumplido con la obligación correlativa que me impuso de hacer presentar el desistimiento del señor Cabello en el juicio respectivo y su renuncia á toda reclamación por daños y perjuicios y rescisión de contrato, así como de toda otra acción contra el Estado.

Más claro y más preciso todavía. En el contrato «ad referendum» celebrado con el Estado, se estableció en su cláusula 5.a la siguiente obligación de parte del Poder Ejecutivo.

Una vez obtenida la adquisición y autorización del Cuerpo Legislativo, se haría saber al señor Revello por medio de notificación, y dentro de los quince días subsiguientes á esta se procedería al otorgamiento de la escritura definitiva, y más adelante se establece, que el alzamiento de las interdicciones decretadas á instancia del señor Cabello, debían ser «simultáneas» con la escrituración, de modo que lo uno y lo otro se verificara al mismo tiempo.

De acuerdo con la obligación que imponían las cláusulas transcritas dentro del perentorio término establecido en las mismas, dí inmediato cumplimiento, levantando las interdicciones — entregando los certificados al Escribano de Gobierno. Correspondía desde ese momento proceder á la escrituración dentro del término pactado, pero lejos de eso, transcurrieron siete meses antes de que la escrituración se hiciese efectiva, originándoseme de esta demora perjuicios incalculables «por operaciones de oportunidad que tenía concertadas y que fracasaron».

Se otorgó al fin la escritura, y han transcurrido cuatro meses y no he podido aún tener la posesión de una gran parte del campo, pues la fracción núm. 4, compuesta de cuatro mil hectáreas tiene más de mil ocupantes de la División Militar Departamental, á quienes no es posible arrojar á los caminos públicos, y las fracciones 8 y 9, que miden un área de 3000 hectáreas están detentadas por un señor Urrutia, á quien he tenido que demandar por desalojo.

Entre tanto, ha vencido el plazo de la hipoteca que constituí por el saldo del precio de la totalidad del campo (50.000 pesos) y se me exige el pago y se me ejecutará en seguida. ¿Es esto justo? Autorizará el Poder Ejecutivo ese procedimiento, sin tener en cuenta los hechos que dejo relacionados y sin contemplar las consideraciones de equidad y de justicia, que aconsejan é imponen un acuerdo que solucione el conflicto en que me encuentro, y que de satisfacción al derecho y al interés de ambas partes?

Los contratos deben cumplirse de buena fé, y no entraba en mis cálculos ni en los del Poder Ejecutivo, prescindiendo por el momento de la demora en otorgar la escritura, darme campos que no pudiera ocupar inmediatamente, y exigirme el pago total de lo que solo he llegado á poseer 1/3 parte, después de cuatro meses de haber entregado las 2/3 partes del precio total.

Someto al Poder Ejecutivo estas breves consideraciones, y suplico una solución dentro del procedimiento administrativo, que excusen la intervención de los Tribunales, con sus demoras, sus complicaciones y sus perjuicios. Será justicia.»

Transcurrido algún tiempo, sin prevención ni aviso de ningún género, me sorprende un decreto del Poder Ejecutivo publicado en el «Diario Oficial» y en los demás diarios de la mañana, concebido en estos términos:

Vistos y considerando: Que se ha vencido con exceso el nuevo término concedido, por equidad, al señor Félix Revello para el pago de la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000), que debía abonar como parte integrante del precio, á los cuatro meses de firmada la respectiva escritura de venta de diversas tierras fiscales en el departamento de Artigas, de acuerdo con la ley de 10 de Julio del año 1909; y

Considerando, además, que el señor Fiscal de Hacienda está impedido de seguir el juicio que en el caso proceda, en virtud de haber manifestado opinión contraria á él, se resuelve:

Pasen estos antecedentes al señor Fiscal de Gobierno de primer turno, que subrogará al de Hacienda, á fin de que inicie contra don Félix Revello la ejecución de la hipoteca de Marzo 19 de 1911 á favor del Estado, de acuerdo con lo establecido en la cláusula del contrato respectivo.—BATLLE Y ORDOÑEZ—Eduardo Acevedo.

No era esto lo que tenía el derecho de esperar del P. Ejecutivo. Suponiendo que no encontrara justo mi pedido, lo natural era que lo desestimase, y me intimase el pago de la hipoteca que constituí sobre una parte del mismo campo que compré y no se me ha entregado, con tanta mayor razón desde que el señor Fiscal de Hacienda que tiene la representación del Estado en todas las diferencias y cuestiones con los particulares, encontró fundadas mis observaciones y mi pedido, concluyendo por aconsejar una solución transaccional, que contemplase de manera razonable y equitativa los derechos é intereses legítimos de una y otra parte.

El señor Fiscal de Hacienda se expresó en estos términos textuales:

«Exmo. Señor:

El Fiscal de Hacienda que suscribe no comparte enteramente las opiniones emitidas en este asunto por los señores Fiscales de Gobierno de 1.o y 2.o turno.

Es cierto que el señor Revello no ha abonado en la fecha estipulada la suma de 50.000 pesos remanente del precio de los campos que compró al Estado según la escritura de fs. 1, y que, en consecuencia, el Estado podría ejecutarlo y hacer vender judicialmente la posesión que está hipotecada, en garantía del pago de la expresada suma.

Pero también es cierto que el Estado demoró más de seis meses en escriturar al señor Revello los campos de la referencia, y es también cierto que una parte de esos campos está ocupada por intrusos, debido á lo cual el señor Revello no ha podido tomar su posesión.

Estos dos hechos tan importantes, seguramente han perjudicado al comprador. No puede pretenderse que el Estado no tiene la obligación de desalojar á los intrusos, alegando que no se comprometió á ello en la escritura de compra-venta; en esa escritura no contrajo, en efecto, tal obligación; pero tampoco se le declaró eximido de ella, debiendo estarse, por lo tanto, á la disposición legal (arts. 1660 y 1663 del Código Civil), que establece que el vendedor debe entregar la cosa vendida. En mérito á lo expuesto, el infrascripto considera que en este asunto debe procurarse una solución transaccional que contemple de manera razonable y equitativa los derechos é intereses legítimos de una y otra parte.—V. S. no obstante resolverá como lo estime más acertado.—Marzo 14 de 1911.—Juan Gil.

A mi petición y á esa vista fiscal ha contestado el Poder Ejecutivo, decretando y dando á la publicidad el decreto que he transcrito.

No soy, como se vé, un deudor moroso, á quien haya el derecho de poner en la picota del descrédito en esa forma. Anticipándome a la ejecución de la hipoteca, sometí á mi acreedor mis observaciones y mis dudas, que su representante legal encontró fundadas y justas, y esperaba la resolución del Poder Ejecutivo en otra forma que la publicación de un decreto, mandándome ejecutar como deudor moroso reincidente. Hace treinta y seis años que resido en el país y actúo en el comercio sin haber dejado jamás de cumplir una obligación en el momento de sus respectivos vencimientos, cuando no he tenido excepciones legales que oponer. Estas explicaciones harán ver á mis amigos y al público, que no he desmentido en este caso mis antecedentes de honorabilidad y de puntualidad en el cumplimiento de los compromisos que contraigo.

Esta publicación no tiene por objeto dilucidar en la prensa periódica, cuestiones del exclusivo resorte y competencia de los Tribunales, desde que á ellos se las ha llevado ó llevarán, sino explicar y justificar mi actitud, que de otra manera podría apreciarse equivocadamente, en presencia del decreto del Poder Ejecutivo, á que he hecho referencia anteriormente.

Agradezco al señor Director la publicación de estas líneas.

F. Revello.

# NOTAS DE FENIX

**Las cuatro cruces**

En la reciente y sangrienta contienda del Paraguay han prestado humanitarios servicios cuatro instituciones de carácter popular, rivalizando en el cumplimiento de sus penosos deberes. Es curioso observar,—y no atinamos con la causa,— que no obstante tener todas el mismo objeto, obedeciendo al común origen primitivo de Ginebra, cada una de ellas ha adoptado distinta denominación: así, pues, se llaman Cruz Roja, Cruz Blanca, Cruz Azul y Cruz Amarilla.

Los sucesos le han asignado á esta última la tarea más fatigosa, como que á raíz del combate de Villa Rosario, que tuvo por escenario un profundo pantano que dificultaba el avance de la tropa gubernamental, puso en ejercicio sus elementos con un vigor digno del móvil generoso que los impulsaba. En los auxilios inmediatos prestados por la Cruz Amarilla se distinguió un sacerdote, el señor Bañuelos, quién, según refiere una correspondencia, "con el agua hasta la cintura, enlodado en el estero, recogía heridos y los transportaba en brazos á los improvisados hospitales".

**Montevideo en Febrero**

El "Boletín de Estadística Municipal de Montevideo", correspondiente á Febrero, le atribuye á esta capital 337,758 habitantes, cuya cifra denuncia un aumento de 3,433 sobre el mes anterior. Hubo 1,535 nacimientos, 361 matrimonios y 962 defunciones. Entraron de ultramar 1,036 pasajeros é inmigrantes; salieron 591.

Asistencia pública—Existencias el 28 de Febrero: Hospital de Caridad, 347 varones y 228 mujeres; Hospital de Niños, 35 y 27; Hospital Militar, 164; Manicomio Nacional, 867 y 624; Asilo de Mendigos y Crónicos, 367 y 162; Casa de Aislamiento, 151 y 120; Asilo de Expósitos, 612 y 425; Asilo de Huérfanos, 326 y 258; Hospital Italiano, 48 varones; Hospital Británico, 21 varones y 11 mujeres; Hospital Español, 29 y 9.

Permisos expedidos: para edificar, 149 casas bajas y 41 altas; refacciones, 12; cercos, 59; aberturas, 23; aceras, 59.

Espectáculos públicos — Teatros, 127.919 concurrentes; hipódromos, 12,598; cinematógrafos, 111.092; otras diversiones, 2,640.

Vehículos empadronados—Cupés, 912; breacks, 1,030; volantas, 505, charrettes, 370; automóviles, 408; ambulancias, 9; carros fúnebres, 51; jardineras, 6,778; carros y carretillas, 5.383; otras clases, 3,086.

Tranvías—Compañía Transatlántica, 2.696.008 pasajeros; Sociedad Comercial, 3.165.1000; Norte, 243.988.

Consumos (mercados y plaza de frutos)—Huevos, 253,339 docenas; gallinas, 7.343 pares; pollos, 11,925 pares; otras aves, 964 pares. Bueyes, 226; novillos, 8,114; vacas, 4.652; terneras, 3.420; ovinos, 10,783; cabritos, 3,526; porcinos, 821; pescado, 83.462 kilos.

Aguas corrientes: 394.503,000 litros.

**De Montevideo á Pando**

Personas que anteayer hicieron ese viaje en automóvil ponderan el excelente estado de la carretera en la parte de Canelones, en contraste con los baches y otras lindezas que abundan en la jurisdicción metropolitana, que por ser tal debiera dar buen ejemplo.

**La moda y la higiene**

Hé aquí la opinión de un médico eminente, que es también, ó quiere ser, sociólogo y moralista, sobre la ya famosa "jupe-culotte". Dice el doctor Toulousse, se:

"Veremos esta nueva moda, por todas partes, y puede ella, sin duda, inspirarnos algunas reflexiones de higiene y aún de psicología. La efervescencia que ha producido la aparición de la nueva moda no puede admirar sinó á los profanos en las cosas sociales. Los que se cuidan de estas cosas, saben, en efecto, que el vestido es, más que una protección contra el frío ó el calor, una ceremonia civil, como el saludo ó las visitas es una costumbre, y las costumbres son obligaciones sociales, perfectamente imperativas, que sobrevienen largo tiempo á las ideas que las originaron. Nadie sabe porque se descubre la cabeza en señal de respeto, y nadie, por tolerante que sea en política, en moral, en religión, en literatura, acepta nada contra esa costumbre. Una señora, que recibiría sin gran esfuerzo en su casa á una mujer de malas costumbres, no permitiría jamás que uno de sus amigos conserve su sombrero puesto en el salón, por más que á ello le obliguen imperiosas razones de salud. La "jupe culotte" es víctima de un error, que se disipará pronto. Se la toma por un atavío inconveniente (que no lo es), y el nombre la perjudica. Es "shocking" y despierta ideas de independencia, que ciertamente no tuvieron las primeras que osaron llevarla. Aunque no sea preciso buscar en la moda preocupaciones higiénicas, existe un esfuerzo en ese sentido, y es el que, sin saberlo ni modistos ni clientes, dirige sus pensamientos, influenciados por preocupaciones modernas de salud y de higiene. A esa obscura tendencia debemos, sin duda, el abandono del traje largo que es pesado y fatigante y constituye un medio infalible de recoger el polvo de las calles y de las alfombras y arrastra toda clase de miasmas y de barro, que infectan completamente los hogares respectivos. La "jupe-culotte" acentúa ese movimiento higiénico, y constituye un progreso enorme, una disposición original en el vestido femenino y protege la ropa interior, y por consiguiente al cuerpo, de toda la saciedad que el acto de caminar produce. El vestido cerrado es un gran adelanto en la limpieza. Se necesitan, sin duda, ciertas modificaciones, como la de no cerrar el vestido hasta el punto de que parezca el cierre una liga inferior y de que el aire no pueda circular. El aspecto social de esta cuestión de la falda no es menos interesante. La mujer adquiere, con el nuevo vestido, una libertad de movimientos muy interesante. Podrá caminar más ligera y entregarse, como los jóvenes, á todos los deportes, aún los más activos, sin vestido especial. La falda pantalón favorece todos los juegos, y, por consiguiente aprovecha á la salud en general. Las feministas avanzadas ven en la nueva moda un medio activo de propaganda, en lo que no están del todo erradas, porque el exterior influencia siempre nuestros pensamientos y nuestro carácter. La moda adelanta y retrocede, y, aparentemente deshace hoy lo que hizo ayer; sin embargo, en medio de todas estas oscilaciones como en las variaciones del termómetro aparece una curva continua, que marca el adelanto racional del vestido femenino cada vez más de acuerdo con el desarrollo de la actividad social de la mujer".

**Retiráte, que voy á escupir**

Cuando llegaron á esta capital los primeros heridos paraguayos, procedentes de la batalla de Yatay, hubo ocasión de admirar su estoicismo en operaciones quirúrgicas dolorosísimas.

Un soldado, durante la amputación de una pierna, se incorporó en la mesa y le dijo calmosamente al doctor Ferreira: "retiráte, que voy á escupir".

No ha degenerado aquella varonil cualidad de la raza guaraní con mezcla de sangre española. Un extranjero, testigo ocular, desde Villa del Rosario, escribe lo siguiente: "Asombra la magestuosa indiferencia con que los soldados sufren las curaciones. Había más de cien heridos, y no he escuchado una sola queja, un solo suspiro de dolor, nada absolutamente".

**El capital alarmado**

Los representantes de las Compañías de Seguros existentes en Buenos Aires acaban de dirigirle al Ministro de Hacienda una nota en guarda de sus intereses, justamente alarmados por los recientes incendios ocurridos en los depósitos aduaneros de aquella capital. Dicen en ella, después de establecer que faltan en esos edificios "las condiciones de seguridad exigidas por la más elemental prudencia:"

"En estos momentos, señor ministro, en que la República marcha con fuerzas de nave capitana en el progreso de las naciones de Sud América y asombra al mundo con las riquezas naturales de su suelo es verdaderamente sensible y deplorable que dentro y fuera de la Nación se comente la repetición de tres grandes siniestros de aduana en el corto lapso de tiempo de tres meses y días.

"No es nuestro ánimo recoger las versiones propaladas por la prensa sobre el origen de los incendios; pero en defensa de los grandes intereses que representamos, tenemos la obligación de hacer llegar á usted por su intermedio al Presidente de la Nación, que por conservación y en defensa de sus intereses comprometidos se verán obligados á rechazar ó por lo menos á reducir las operaciones de seguros sobre las mercaderías depositadas en los almacenes de la aduana.

"No escapará al elevado criterio de usted que si ese hecho llegara á producirse puede, sin duda alguna, perjudicar la vitalidad económica del país. Si el Poder Ejecutivo no se apresura á tomar las medidas que la gravedad del caso exige, á fin de volver á los aseguradores la confianza que siempre ha despertado el riesgo de aduana, la misión de reparación económica y social de la industria de los seguros tiene forzosamente que resentirse ante la repetición sin precedentes de estos grandes siniestros."

En seguida de entregar esa nota los representantes de compañías aseguradoras, acordaron fijar inmediatamente un recargo que ha venido á establecer el 40 por mil para determinados depósitos aduaneros.

**Condenación**

Con numerosas y caracterizadas firmas, en gran mayoría de argentinos, se ha dirigido desde Buenos Aires el siguiente telegrama al gobernante del Paraguay:

"Los ciudadanos que subscriben, en presencia del fusilamiento de prisioneros en la guerra civil paraguaya, y considerando tales atentados como una deshonra de la civilización americana, hacen acto de protesta indignada."

Varios informes de la prensa bonaerense contribuyen á robustecer la creencia de que efectivamente se han cometido crueles excesos en la lucha que acaba de terminar, incluyéndose en ellos el fusilamiento del doctor Riquelme.

**Ganadería**

Los registros del Ministerio de Comercio de Inglaterra, referentes á ganadería, arrojan el siguiente dato. en el espacio de siete años (1903-1909) la exportación de toros escogidos fué de 1.102 para el Uruguay y 5.513 para la Argentina.

Fénix

## La Legación en Cuba

**Mensaje del Poder Ejecutivo**

En el acuerdo que hoy celebrará con el Presidente de la República el ministro de Relaciones Exteriores, se firmará el mensaje que el Poder Ejecutivo dirigirá á la Asamblea. solicitando la creación de una nueva legación en la isla de Cuba, la que, como es notorio, corresponde ahora á la jurisdicción de la acreditada ante el gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

Es candidato para desempeñar la nueva legación, que será de segunda categoría, el actual encargado de negocios en la Habana, señor Rafael Fosalba.

## TELEGRAFO ORIENTAL

**Conferencia con el Ministro de Industrias**

Con motivo de la resolución dictada por el Poder Ejecutivo con fecha 20 del pasado mes de Febrero, relativa á las tarifas que deberán regir en el Telégrafo Oriental, la gerencia de esta empresa ha solicitado sea oído su directorio á fin de poder establecer un acuerdo.

El ministro de Industrias, Trabajo y Comunicaciones, de acuerdo con ese pedido, ha señalado el día de mañana, á las 2 p. m., para la celebración de esta audiencia, á la que asistirá, además del Directorio de la Empresa, el señor Francisco García Santos, director de Correos y Telégrafos.

## Tranvías eléctricos

**EL RAMAL AL MANGA**

**REUNION DE LA COMISION DE TRANVIAS**

La comisión especial de tranvías de la Municipalidad, compuesta del doctor Varela, ingeniero Peluffo y señor Potenze, se ocupó ayer tarde de la cuestión relacionada con la construcción del ramal por el camino á Maldonado, que debe construir La Comercial, y que será un complemento de la sección Unión y Maroñas.

A la reunión asistió el señor Cat, administrador-gerente de la Empresa, cambiándose ideas á propósito de las obras que es menester ejecutar en el puente de la Chacarita.

La comisión trata de obtener para el público las mayores ventajas, haciendo que la empresa lleve sus rieles más allá, si fuera posible, del límite que se le ha demarcado.

Ayer, la comisión recibió un escrito de vecinos, en el que piden á la Municipalidad, que la prolongación de la nueva línea se haga hasta el Manga, pues parece que La Comercial desea terminar el ramal en la curva de Maroñas, paraje, según ellos, completamente inadecuado, sin población.

La comisión informará de un momento á otro á la Junta.

**El nuevo horario**

La Sección de Rodados notificará hoy á La Comercial el nuevo horario que acaba de aprobar la Municipalidad, y que empezará á regir el 1.o de Abril próximo. En ese horario, como ya lo hemos dicho, se mejoran los servicios.

La comisión de tranvías de la Junta, acaba de celebrar una conferencia con el gerente de La Transatlántica señor Elena, á propósito de los nuevos horarios. La comisión se mostró radical, en vista de que el servicio de los eléctricos es deficiente y atento al clamor del público por el mejoramiento de los servicios. Se ha fijado á la empresa un horario bueno, pero sin extremar la nota, para no perjudicarla en sus intereses, habiéndole indicado que debe cumplirlo satisfactoriamente.

Si ese nuevo servicio se cumple, como es de esperar, los trenes marcharán á horas convenientes y adelantaremos bastante en la organización de nuestros tranvías.

## Ampliaciones de la Usina Eléctrica

**Cúmplase á la ley**

El Poder Ejecutivo pondrá mañana el cúmplase á la ley recientemente sancionada por las Camaras, ampliando en un millón de pesos el crédito acordado á la Usina Eléctrica de Montevideo, para la transformación de sus instalaciones.

Parte de la referida suma se destinará para el establecimiento del alumbrado eléctrico en las localidades próximas á la capital.

## RECEPCION DIPLOMATICA

**EL NUEVO MINISTRO DE ESPAÑA**

Se efectuó ayer tarde, en los salones del Ministerio de Relaciones Exteriores, la recepción semanal que el jefe de la cancillería acuerda al Cuerpo Diplomático extranjero.

Asistieron á la recepción los ministros de Italia com. Cobianchi, Alemania señor Schaffer, Cuba señor Giberga y Estados Unidos de Norte América señor Morgan, al que acompañaba el "attaché" de la legación señor Gittings, quien se despidió del doctor Romeu con motivo de su próximo viaje, y el encargado de negocios de Francia, vizconde Castillon de Saint Victor.

También concurrió á la recepción el nuevo ministro de España marqués de Medina, acompañado del secretario de la legación, señor Alfonso Danvila.

El nuevo ministro solicitó audiencia para presentar sus credenciales al Presidente de la República.

## VIDA SOCIAL

**EN LA DIPLOMACIA—**

Mañana saldrá para Buenos Aires el ministro de Italia señor Víctor Cobianchi.

—Regresa mañana á la vecina orilla el «attaché» de la legación de Austria-Hungría señor Paul Hevesy de Heves.

—Partió anoche para Buenos Aires, después de haber pasado aquí dos días, el coronel Manuel Guerrero «attaché» de la legación argentina en España.

**CONCIERTO VERDIANO—**

Esta noche la banda municipal bajo la dirección del profesor Aquiles Gubitosi, dará un concierto extraordinario con música puramente verdiana, á las 8.45 p. m., en la plaza Constitución:

Primera parte—1.o Verdi. Juana de Arco, sinfonía; 2.o Rigoletto. preludio. cuarteto. Tempestad y final; 3.o Aida. final 2.o.

Segunda parte—4.o Verdi. La Forza del Destino. sinfonía; 5.o Otello. selección; 6.o Un Ballo in Maschera, fantasía.

Tercera parte—7.o Verdi. I. Vespri Siciliani, sinfonía; 8.o Falstaf. pot-pourri; 9.o Traviata, preludio; 10. Don Carlos. final 3.o.

**LA PARTIDA DEL GENERAL VAZQUEZ—**

El domingo á las diez de la mañana se embarcó para Europa nuestro nuevo ministro en España teniente general Eduardo Vazquez, acompañado de su esposa la señora Teresa Spickerman de Vazquez.

Los distinguidos viajeros fueron objeto de una demostración de aprecio en el momento de su embarco. En el puerto se habían congregado con este motivo, las familias de Vazquez, Revello, Vidal, Gibelli, Greenkield, Villardino. Vazquez Parallada y Solari y los señores: generales Bazzano, Tajes y Jerez; coroneles Lyons, Quartino, Cardozo, Villardino, Da Costa, Ramasso, Bravo, Pallares, Pérez Olave, Rodríguez, Enciso, Medina y Schweizer; doctor Teofilo D. Piñeyro, E. Vazquez (hijo), Emilio A. Giuffra, Juan P. Lamolle, J. Monestier, Matías Alonso Criado, Alfonso Danvila, Carlos Rosberg, etc.

El introductor de diplomáticos señor Vereguí despidió al general Vazquez en nombre del ministro de Relaciones Exteriores.

**UN SIMPATICO BENEFICIO—**

La función de mañana en el Urquiza es á beneficio de los pobres que proteje el Entre-Nous.

El motivo simpático de esta función y los prestigios del «Entre-Nous» asegurarían el éxito de la fiesta si para ello no se contara ya con el talento de Borrás que en el «Alcalde de Zalamea» se muestra á gran altura, despertando en el público el mayor entusiasmo.

Invitando para esta función circula la siguiente esquela:

«Montevideo, Marzo de 1911.—La comisión directiva del «Entre Nous» tiene el gusto de invitar á usted para la función que á beneficio de los pobres de esta sociedad, tendrá lugar el miércoles 29 del corriente en el teatro Urquiza.

Agradeciendo quiera aceptar las entradas adjuntas.

Saluda á usted atentamente.—La Comisión.

Nota—Se ruega en caso de no aceptar las localidades, devolverlas en la calle Sarandí 210, el día de la fiesta hasta las 12».

**ENLACES—**

Mañana se realizará la boda del señor Alfonso B. Crispo con la señorita Amalia Caumont Lenzi.

—Circula la siguiente participación de enlace:

«León Santos tiene el honor de participar á usted su enlace con la señorita Elena Etchart que se efectuará el 1.o de Abril.—Montevideo, Marzo de 1911».

—Se realizó anoche la boda de la señorita María Elena Aubriot con el señor Wáshington Rodríguez Reyes.

Las ceremonias, civil y religiosa, se realizaron en la residencia de la familia de la novia en presencia de los parientes y amigos más íntimos de los contrayentes.

Los jóvenes desposados se embarcarán mañana para Alemania donde fijarán su residencia.

**EN MAROÑAS—**

Estuvieron el domingo en Maroñas, en el palco de los socios, las familias de: Cibils Larravide, Pérez Butler, Carafí, Shaw (A), Aregno, Victorica, Braga, Shaw (R.), Wilson, Risso, Castells Carafí, Cibils Hill, Martínez, Figari Castro, Vidal, Morales, Barreiro y Ramos, Platero Fynn, Villarnobo, Hughes, Veira, Alvarez Mouliá, etc.

**CAMBIOS DE RESIDENCIA—**

En estos días volverá á su residencia del centro la familia de Urta que se encuentra en su quinta de Villa Colón.

—Ha vuelto á su residencia del centro la familia del señor Víctor Masanés que veraneaba en Atahualpa.

**VIAJEROS—**

Regresó ayer de Sarandí del Yí el señor Juan Carlos Blanco Sienra.

—El sábado próximo partirá para Europa el señor Pablo Mañé acompañado de su señora y de sus señoritas hijas.

—Regresó de Merinos el doctor J. López y López.

—En el «Príncipe Umberto» partió para Europa el señor Nicolás Rainoso acompañado de su señora esposa.

—En estos días parten para el Hotel Balneario Piriápolis el señor Antonio Vivo (hijo), la señorita María Angélica Vivo y el señor Francisco R. Ruvertoni.

—Partió ayer para Buenos Aires el señor Carlos Roxlo, acompañado de su señora esposa.

—El domingo se embarcó para Europa el señor Pedro Ferrés acompañado de sus señoritas hijas.

—Para Buenos Aires se ausentó ayer el diputado don Carlos Burmester.

**DEMOSTRACIONES—**

El doctor Manini y Ríos fué obsequiado el domingo con un almuerzo por sus ex-compañeros de estudios.

Asistieron á esta fiesta además del obsequiado. los señores: [illegible]

[illegible]

## Secretaría de la Presidencia

**TOMA DE POSESION**

[illegible]

## El doctor Williman en la capital brasileña

[illegible]

## Cascos de invierno

**NUEVA LICITACION**

[illegible]

## Ferrocarril á Treinta y Tres

**Estado de las obras**

[illegible]

## PLAZA INDEPENDENCIA

[illegible]

## ADMINISTRACION PUBLICA

[illegible]

## Importación de ganados

[illegible]

## PARTIDO COLORADO

[illegible]

## Junta E. Administrativa

**LA SESION DE HOY**

[illegible]

## Monumento á Aramburú

[illegible]

## LA EXPOSICION NORTE-AMERICANA

[illegible]

## El atraque de trasatlánticos

[illegible]

## La seguridad de los obreros

**Proyecto municipal**

[illegible]

## NUESTRAS GRASAS COMESTIBLES

[illegible]

## Protección á la infancia

[illegible]



DE SCARZOLO TRAVIESO

## EL CARNAVAL DE NIZA

Niza, febrero 28 de 1911.

No mentían, no, las crónicas; el carnaval de esta ciudad no tiene, no puede tener rivales. Es despampanante. Es estupendo, magnífico, colosal. Es el triunfo más completo de la locura y de la alegría. Todo se asocia, en el más heterogéneo de los conjuntos, para producir las más opuestas impresiones, todas ellas luminosas, intensas, cuajadas de contrastes maravillosos. Esto es algo más que un Carnaval: es un ciclón de vida, un torbellino de cien mil cosas funambulescas formado por un continuo desencadenamiento de gritos, de colores, de piruetas, de contorsiones, de cuanta cosa hay que hiera la retina ó el tímpano de la manera más aguda y penetrante. Se vive en plena orgía. Algo de esto debían ser las famosas lupercales y bacanales de los romanos... ó quizás menos. Aquí, en calles y plazas, bajo la lluvia enceguedora de los "confetti" de yeso y de los papelitos, los sexos se buscan y se mezclan en un desborde de sensualidad indescriptible. Los brazos se enlazan á los brazos, las bocas buscan las bocas, y todo se resuelve en una confusión delirante de cuerpos agitados por las más epilépticas contorsiones.

Y por encima de todos y de todo, un sol primaveral derramando á raudales, sobre la ciudad y sobre las montañas que la ciñen en estrecho abrazo, tibiezas verdaderamente tropicales...

Se dice á menudo que la Alegría no se fabrica á voluntad, sino que nace expontáneamente de los acontecimientos y que los festejos oficiales organizados con anticipación á plazo fijo resultan casi siempre monótonos, cuando no aburridos.

Esto ocurrirá en otras partes; aquí, en Niza, no, donde el Carnaval transforma durante varios días el litoral de la "Riviera" en teatro de la Alegría y de la Locura.

Hay que reconocer, ante todo, que este feliz resultado se debe á dos cosas principales, las cuales no son otras que la extraordinaria magnificencia del cuadro y la excepcional suavidad de la temperatura.

En efecto, el período de Carnaval que en los países del Norte de Europa es generalmente poco favorable desde el punto de vista climatérico, halla aquí, en esta fascinadora Riviera, una de las épocas del año más deliciosas, pues las frescuras últimas del invierno templan los primeros ardores del sol primaveral formando, así, una temperatura media ideal. Y para gozar de esa temperatura y de los festejos carnavalescos, acuden aquí decenas de miles de forasteros. La ciudad está materialmente llena. Es más fácil, en estos días, hallar una aguja en una plaza que un cuarto disponible en un hotel. Todos están repletos. ¡Y qué precios se pagan! Pero todo el mundo, por más que pague, queda satisfecho, aun aquellos que vienen de Italia y que tienen que pasar una larga espera, de más de una hora en Ventimiglia, aguantando con la más grande de las paciencias la pachorrienta revisación aduanera. ¡Y nosotros que nos quejamos allí de nuestras cosas!

Volviendo á Niza y á su Carnaval, todos los que se hallan ahora aquí y que han venido otros años, como también "los de casa", están de acuerdo en afirmar que los festejos de este año han sobrepasado en animación y éxito á los habidos anteriormente. El programa general, ha sido el mismo que el de otras veces, iniciándose con dos grandes fiestas: la llegada de Su Magestad Carnaval XXXIX y el corso carnavalesco. La primera se efectuó en la Avenue de la Gare y la plaza Massena, soberbiamente decoradas é iluminadas ambas, aunque en honor á la verdad, y sin pecar de "chauvinisme", nosotros los montevideanos podemos afirmar que á este respecto nuestra capital no solo no desmerece sino que aún vence á la Reina de la Riviera.

La Avenue de la Gare forma en todo su trayecto una larga cuna luminosa compuesta por una serie de arcos que representan, cada uno de ellos, una mariposa multicolor sostenida por mástiles que rematan graciosos motivos decorativos. Cuanto á la Plaza Masséna es una verdadera orgía de luz. En los cuatro ángulos, grandes arcos, y, al fondo, una enorme rosa. Frente á frente, el Casino Municipal, todo enguirnaldado de luces, y el gran palco oficial, magníficamente orlado de colgaduras, de grandes caretas originalísimas, de mástiles, de arcadas, de banderas multicolores... Y por último, en el punto en que la Avenida de la Gare desemboca en la plaza, un inmenso motivo decorativo, de una composición tan ingeniosa como bella: dos grandes gallos multicolores, trabados en encarnizada riña, en una posición sorprendente de verdad y de movimiento.

La llegada de S. M. Carnaval, (¡oh manes de Lametz!) produjo una divertida sorpresa. Inclinándose ante los constantes progresos del Feminismo, el rey de la Locura había abdicado esta vez en favor de su augusta esposa y así fué que era Madame Carnaval la que tenía este año el honor de abrir la marcha y de guiar el cortejo. Luciendo un colosal sombrero atravesado por enormes pinchos salientes, agitaba su látigo de nueve cintas, mientras en su derredor se apiñaba su "feministére" con cómicos y variados atributos. Después de la Reina, seguía el Rey, reducido á desempeñar el papel de "Prince qu'on sort" y para marcar más su relegación á segundo término, se le veía entregado, en su carro, á las labores domésticas, entre las cuales, la primera, el cuidado de los chicos.

El tercer carro oficial era el de la Música: representaba una modistilla (es un decir eso de "modistilla", pues la tal figura medía varios metros) golpeando furiosamente con unas pieles de zorro sobre una colosal caja de sombrero, cual si ésta fuera un bombo, mientras un director de orquesta, tan grande como la "midinette", dirigía á contratiempo todo un grupo de músicos enloquecidos...

Y tras estos tres carros, los únicos oficiales, seguía luego el más abigarrado ejército de máscaras que imaginarse pueda. Gigantes y cabezudos, guerreros de todas las épocas, animales de todo pelaje y plumaje, comparsas vistosísimas, marchaban formando la más ensordecedora baraúnda que escucharse y verse pueda, entre flamear de estandartes y gallardetes. Y en calles y plazas, llenándolo todo con su vocerío semejante á rumor de mar embravecido, la muchedumbre de curiosos y de "confettistas" pronta á entrar en batalla...

A las 2, el cañón del Chateau anuncia que ha llegado el momento de iniciar el combate. Y éste se inicia. Al principio son escaramuzas tímidas, pero la lucha terrible, encarnizada, no tarda en hacerse general, entre el tumulto de las bandas de música desencadenadas, entre los gritos de alegría de los beligerantes... Todo el mundo viste amplios y largos guardapolvos de brin, con capuchón, completando este uniforme de refriega una careta de alambre para preservar el rostro contra los implacables confetti de yeso, que llueven como granizo por todas partes, arrojados en vigorosos puñados.

La plaza Massena y las calles que en ella desembocan forman un colosal hervidero humano, por entre el cual los carros oficiales y particulares, las cabalgatas, las comparsas y los grupos sueltos atraviesan ametrallados por la multitud delirante.

Y suenan, á la vez, mezclando sus acordes en el más infernal de los barullos, veinte ó treinta bandas de música. Por doquier la gente baila en improvisadas danzas, empujándose todos sin el menor grito de protesta al ritmo de los valtzers y de las polkas más rabiosas. A menudo diez, quince, veinte, cuarenta personas se toman de la mano y forman rueda, emprendiendo una danza que contorsiona todos los cuerpos, que disloca los miembros, que no deja un instante de respiro á los bailarines. Se rompe luego la rueda y el baile se transforma en farándola que recorre de un extremo á otro la amplia plaza, arrollando á cuantos encuentra al paso. Y todos marchan, enloquecidos, contagiados por el delirio que en forma de clarinadas agudas vierten los cobres de las bandas!...

La batalla de confetti dura, encarnizada, hasta las 4 de la tarde. El suelo está todo blanco; lo cubre una capa de yeso de dos ó tres centímetros, cual si hubiera caído una nevada. Y sobre ese tapiz, continúan, rabiosas, las danzas populares...

Luis Scarzolo Travieso.

## El general Buquet

Procedente del Salto llegó ayer á esta capital el general Sebastián Buquet, jefe de la Comandancia Militar Norte.

El referido militar visitó en el día al Presidente de la República y al Ministro de la Guerra.

## LA JUNTA ELECTORAL DE ROCHA

Por despacho telegráfico remitido al Ministerio del Interior y Cultos se sabe que en sesión celebrada el domingo por la Junta Electoral de Rocha, esta quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, señor Eduardo Caballero; vice, señor Angel Ma. Rivero, y secretario, señor Julio Redina.

## Las barracas de carbón

**Activando su instalación**

En la sesión que esta tarde celebrará la Junta se tratará un informe producido por el doctor Varela y el ingeniero Peluffo, á fin de que se solucionen trámites para que de inmediato sean empezados los trabajos de construcción de la rambla de Bella Vista, en cuyo punto deben empiazarse las barracas de carbón.

La Dirección de Obras Municipales deberá hacer á la mayor brevedad el pliego de condiciones técnico-económico, de algunas de las obras aconsejadas, á fin de que para el mes entrante puedan empezarse los trabajos. Todo hace esperar que así sucederá, mucho más cuando la Municipalidad está empeñada en sacar las actuales barracas de la ciudad vieja, por las quejas de los vecinos.

Hoy el director de Obras Municipales visitará la playa de Bella Vista, donde se harán las obras.

## Para las policías de campaña

Se ha resuelto por el Ministerio del Interior que á todas las policías de los departamentos de campaña se les provea de calzado, cosa que actualmente no se hacía, pues únicamente se les daba á los agentes la ropa y el casco.

## DEL TURF

**LA REUNION PASADA**

Zamora y Balin, los animales que conjuntamente con «Soberano» se han destacado más en estos últimos tiempos, tuvieron ocasión el domingo de adjudicarse dos buenas carreras, que acreditan la excelente forma porque atraviesan en el presente momento. La primera al triunfar en el clásico Diana, imponiendo en los metros finales una resistencia de que carecían sus contrarios dió una prueba más de los altos méritos, demostrando de una manera acabada y concluyente su superioridad sobre todos los animales de su sexo.

La «perfomance» producida el domingo por Zamora, es confirmatoria de las anteriores, y si no puede decirse que se ha adjudicado el clásico Diana con gran holgura, debe en cambio reconocerse como excelente el tiempo empleado en recorrer la distancia, y como muy honorables las carreras producidas por sus dos adversarias: Aljaba y Entre Nous.

Aljaba, encargada de hacer el tren, fué seguida á 2 cuerpos por Zamora y Entre Nous que corrían en una misma línea.

Al enfrentar á Villa Violeta Zamora dirigida por Larriera inició un avance paulatino, y ya antes de girar el último codo, fué colocada en las patas de Aljaba y con un cuerpo de ventaja sobre Entre Nous que exigida totalmente por Camacho no lograba acompañar el «rush» de la hija de Bay Fox. En la recta continó esta su avance y aún cuando Aljaba no daba mayores señales de fatiga, alcanzóla frente á las tribunas populares para batirla pocos metros más adelante. 3.o Entre Nous.

En cuanto á Balin, su triunfo sobre Valparaiso y Orfeón no constituye una gran hazaña pero no deja sin embargo de revestir su importancia bajo el punto de vista de las mayores probabilidades de que las dolencias del hijo de Orange, le permitan continuar su profícua campaña.

El domingo el pupilo de Pío Queirós galopó todo el tiro detrás de Valparaiso, girando el último codo abierto, no obstante lo cual su jockey no se vió precisado á exigirlo en ningún momento para que alcanzada al «leader» y lo precedieron por 3 cuerpos en el disco.

De perdedor salió el domingo, un potrillo debutante: Belicoso hermano entero de D lica, al que se le atribuían grandes ligerezas. —El pupilo de Carminatti demostró poseerlas en grado sumo, pues á los 100 metros de la partida tomó 100 metros de ventaja, distancia que mantuvo hasta la meta, sin desfallecimiento alguno. Jardinera primero y Primicia en el final se encargaron de escoltar al pupilo del Stud Pourquoi Pas?—He aquí el pedigree de Belicoso.

| | | | |
|---|---|---|---|
| BELICOSO 1903 | Progreso | Galopin | Vedette / Flying Duchess |
| | | Lady Chelms Gord | Rosicrucian / Lucrecia |
| | Belona | Guerrillero | Childeric / Petticoat |
| | | e Marechale | Robert the Devil / Mademoiselle |

Estas han sido las notas más interesantes de la reunión del 26, si se exceptúa el inesperado triunfo de Alborada que marcó el dividendo más alto de la tarde.

**RESUMEN GENERAL**

PREMIO «REGALIA»

**Distancia: 1.500 metros.—Premio: 750 pesos al 1.o y 75 al 2.o**

| | | |
|---|---|---|
| 1.o Sans Peur, zaino, 3 años, 58 kilos, por Salto y Brisa, del Stud Tribuna, N. Ledesma | 340 | 326 |
| 2.a Amena, 53, 49, Olegario Martinez | 50 | 74 |
| 3.o Cascabel, 58, A. Acosta | 208 | 153 |
| 4.a Tercerola, 53, 50, J. Pérez | 177 | 192 |
| Arbitro 58, L. Cova | 75 | 96 |
| Latham 58, P. Zabala | 76 | 83 |
| Vallonia 56, 55, P. Corrado | 331 | 194 |
| Centinela 55, C. Carminatti | 388 | 297 |
| Don Jorge 55, 53, A. Garvero | 22 | 33 |
| | 1667 | 1442 |

No corrieron: Centauro 55 kilos, Mirabeau 52 y Pájaro, 52.

Dividendos: ps. 8.80 á ganador y ps. 3.50 á placé: de la 2.a, ps. 8.70; del 3.o, ps. 5.25.

Tiempo: 1'32" 3/5.

Ganada: por 2 cuerpos.

El 3.o á un pescuezo.

PREMIO «LA CARELLI»

**Distancia: 1.300 metros.—Premio: 750 pesos al 1.o y 75 al 2.o**

1.o Pájaro, alazán, 3 años, 57 kilos, por Junot y Reyna, del Stud Santa

| | | |
|---|---|---|
| Lucía, J. Longueira | 718 | 430 |
| 2.a Echelle, 55, N. Ledesma | 674 | 692 |
| 3.o Petronilo, 57, T. Acosta | 46 | 54 |
| 4.a Carcajada, 55, R. Riestra | 112 | 80 |
| Mirabeau 57, D. Suarez | 59 | 73 |
| Signorina, 55, 53, A. Garvero, (con Echelle). | | |
| Florencia 55, 49, Olegario Martinez | 42 | 54 |
| Reyna del Bosque 55, A. Larriera | 442 | 430 |
| Beldame 55, I. Camacho | 165 | 104 |
| | 2258 | 1955 |

No corrió: Prince Ito, 57 kilos.

Dividendos: ps. 5.65 á ganador y ps. 2.85 á placé; de la 2.a, ps. 2.55; del 3.o ps. 3.10.

Tiempo: 1'29" 2/5.

Ganada: por 2 cuerpos.

El 3.o á 1 y medio cuerpo.

PREMIO «NO ME OLVIDES»

**Distancia: 1.000 metros.—Premio: 1.100 pesos al 1.o y 110 al 2.o**

| | | |
|---|---|---|
| 1.o Belicoso, zaino, 2 años, 54 kilos, por Progreso y Belona, del Stud Pourquoi Pas?, C. Carminatti | 731 | 472 |
| 2.a Primicia, 52, 49, A. Bergero | 179 | 156 |
| 3.a Alerta, 52, 49, Olegario Martinez | 93 | 607 |
| 4.o Horizonte, 54, D. Suarez | 278 | 202 |
| Robespierre 54, S. Rodriguez | 52 | 43 |
| Jardinera 52, T. Acosta | 77 | 92 |
| Cereza 52, P. Zabala | 297 | 203 |
| | 2507 | 1775 |

No corrieron: Disipado 54 kilos y Marcolfa, 52.

Dividendos: ps. 6.15 á ganador y 4.65 á placé; de la 2.a, ps. 8.20.

Tiempo: 1'1" 4/5.

Ganada: por 3 cuerpos.

La 3.a á 1 y medio cuerpo.

PREMIO «REMATE»

**Distancia: 1.500 metros.—Premio: 700 pesos al 1.o y 70 al 2.o**

| | | |
|---|---|---|
| 1.a Alborada, alazana, 6 años, 46 kilos, (llevó 43 y medio), por Padilla y Cuartelera, del Stud Castañeda, J. Perez | 98 | 110 |
| 2.o Pon Pon, 55, 52, A. Bergero | 576 | 345 |
| 3.o Coquetón, 59, Julián Martinez | 709 | 416 |
| 4.a Medonia, 51, 52, T. Acosta | 207 | 352 |
| Cicerón, 57, J. Longueira | 376 | 290 |
| Taboba, 48, 50, I. Camacho | 105 | 68 |
| Guasita, 47, S. Rodriguez | 235 | 163 |
| Sila, 46, 44, R. Barrios | 174 | 168 |
| Abayubá, 43, 39, M. Corbalán | 136 | 147 |
| Generalísimo 40, 39 y 112, A. Rodriguez | 113 | 154 |
| | 2810 | 2211 |

Corrieron todos.

Dividendos: ps. 51.60 á ganador y 8.30 á placé; del 2.o ps. 4.15; del 3.o 3.85.

Tiempo: 1'32"2/5.

Ganada: por 2 y medio cuerpos.

La 3.a á un pescuezo.

PREMIO «DIANA»

(Clásico)

**Distancia: 1.400 metros—Premio: 1.600 pesos á la 1.a, 150 á la 2.a y 50 á la 3.a**

| | |
|---|---|
| 1.a Zamora, alazana, 4 años, 60 kilos por Bay Fox y Zig Zag, del Stud Peregrino, Alberto Larriera | 1534 |
| 2.a Aljaba, 53, D. Suarez, (con Zamora). | |
| 3.a Entre Nous, 50, I. Camacho | 345 |
| | 2379 |

No corrieron: Echelle, (P. E.) 55, Remembrance 51, Tarpeya 50 y Doña Francisca, 50.

Dividendo: ps. 2.80 á ganador.

Tiempo: 1'24"2/5.

Ganada: por 1 y medio cuerpo.

La 3.a á medio cuerpo.

PREMIO «AZALEA»

**Distancia: 1.900 metros—Premio: 800 pesos al 1.o y 80 al 2.o**

| | | |
|---|---|---|
| 1.o Sátrapa, zaino, 3 años, 57 kilos, por Salto y Agua Clara, de la Ecurie Sans Souci, D. Suarez | 1895 | 765 |
| 2.o Oxígeno, 57, P. J. Ramirez | 415 | 299 |
| 3.a Pretoria 55, A. Larriera | 661 | 855 |
| 4.o Pájaro, 45, 43, R. Barrios | 414 | 203 |
| Vengador 58, I. Camacho | 951 | 538 |
| | 4336 | 2160 |

No corrieron: Luigi Vampa 49 y Arbitro 47.

Dividendos: ps. 4.10 á ganador y ps. 3.15 á placé; de la 2.o ps. 4.95.

Tiempo: 1'38"4/5.

Ganada: por 2 cuerpos.

La 3.a á 1 y medio cuerpo.

PREMIO «ALJABA»

**Distancia: 1.800 metros.—Premio: 1.100 pesos al 1.o y 110 al 2.o**

| | |
|---|---|
| 1.o Balin, alazán, 4 años, 50 kilos, por Orange y Britania, del Stud Maroñas, C. Carminatti | 2616 |
| 2.o Valparaiso, 51, S. Rodriguez | 1654 |
| 3.o Orfeón, 40, 42 3/4, G. Prieto | 428 |
| | 4698 |

No corrieron: Spencer 48, y Oxígeno 44.

Dividendos: ps. 3.25 á ganador.

Tiempo: 1'59"3/5.

Ganada: por 3 cuerpos.

El 3.o á 2 cuerpos.

**JOCKEY CLUB**

**REUNION DE LA COMISION**

**Resoluciones tomadas**

Bajo la presidencia del doctor José P. Ramírez celebró sesión ayer la comisión directiva del Jockey Club tomando las siguientes resoluciones:

Nombrar las sub-comisiones, que quedaron constituídas en la siguiente forma:

Del Hipódromo: Señores José Shaw, Guillermo Young, Augusto Morales.

Del Stud Boock: Doctor Manuel Quintela, señores Guillermo Young y Alberto Gómez Folle.

Del Interior: Señor Manuel Stirling, doctores Carlos M. Gurméndez y Luís Ignacio García.

De Handicap y Programas: Señor Jorge Pacheco, doctor Juan Andrés Ramírez, señor José Pastor Alzola.

Del Sport Extrangero: Doctor Miguel V. Martínez, doctor Eugenio J. Lagarmilla y don Antenor Pereyra.

Se consideró también una solicitud de la Asociación Agro-Pecuaria é Hípica del Salto, en la que se pide el patrocinio del Jockey Club de Montevideo.

La comisión directiva resolvió acceder á lo solicitado y votar la suma de 800 pesos para que sirva de premios á dos de las carreras que se disputarán el día 19 de Abril, en que se inaugurarán en el Salto las reuniones hípicas.

Indiscutiblemente, entre los fines del Jockey Club, está el fomentar con su concurso moral y material todas las iniciativas tendientes á mejora y refinamiento de la raza caballar, y es desde este punto de vista que debe conceptuarse acertada la resolución tomada ayer por la comisión directiva.

Por otra parte, más ó menos tarde, el Salto tendrá que ser un mercado de relativa importancia donde tendrán salida algunos de los animales que disputan sin mayor éxito carreras en nuestro hipódromo.

**VARIAS**

El caballo Maroñas, el excelente hijo de Shin que retirado de las pistas después de una campaña brillante, será destinado como reproductor en el Haras María Luísa del doctor Manuel Quintela, fué llevado á ese establecimiento en la mañana de hoy.

También ingresó á ese Haras la yegua Nenia (Flotsam) que corrió sin éxito con los colores del Stud Maroñas.

—«Entraîneurs» de los ganadores del domingo:

Felipe Faressi de Sans Peur; y Raissignier de Pájaro; Clemente Carminatti de Belicoso; Simón Castañeda de Alborada; Carlos Suppo de Zamora; Alberto Silva de Sátrapa; Pío Queirós de Balin.

—Se encuentra en venta el caballo Arbitro.

—Atahualpa, el favorito en el clásico Lavalleja, que le habían aparecido sobrecañas, se encuentra muy mejorado de sus dolencias—siendo ejercitado regularmente.

**LA PROXIMA REUNION**

**EL HANDICAP**

Damos á continuación las inscripciones y handicap para la reunión del próximo domingo:

**Premio Yerba Amarga, 1.300 metros**

Vinicio 57, Centauro 57, Tercerola 55, Yaya 55, Aplauso 57, Zulema 55, Bikox 57, Orvillon 57, Amena 55, Patrie 55, Irving 54.

**Premio Remate, 1.500 metros**

Salado ps. 400, 51; Medonia ps. 400, 55; Medusa ps. 600, 55; Intrépido ps. 400, 51; Paul de Kock ps. 500, 53; Taboba ps. 100, 54; Luigi Vampa ps. 400, 48.

**Premio Arcabucero, 1.400 metros**

Vallonia 56, Orvillon 55, Count Mac 57, Talca 53, Mago 59, Abayubá 44, Praxiteles 53, Pandero 46, Tercerola 45.

**Premio Lavalleja (clásico), 1.300 metros**

Camaleón 54, Paja Mansa 52, Espuma 52, Primicia 52, Atahualpa 57, Lidia 52, Wealthy 54 So Sorry 52, Maratón 54, La Camargo 52, Argentino 54, Marcolfa 52, San Jorge 54, Ceybo 54, Horizonte 54.

**Premio Digón, 1.700 metros**

Dictador 54, Urquiza 58, Sascasmo 59, Sans Peur 51, Tirteo 50, Foscarina 52, Oxígeno 56, Sátrapa 59, Arbitro 45, Tórtola 51, Begonia 58, Corzo 43.

**Premio Farsante, 2.000 metros**

Tauca 59, Galvani 59, Praxiteles 45, Centinela 40, Churrincho 45, Corzo 49, Spencer 56, Atención 59, Polikao 51.

La declaración de forfait deberá hacerse el miércoles 29 á las 4 p. m.

No habiéndose llenado la segunda carrera se abrirá la siguiente, mañana martes á las 4 p. m. Premio Bruja. Para caballos de 3 años y más edad perdedores ó que no hayan corrido. Distancia 1.400 metros. rPemio ps. 700 al 1.o y 75 al 2.o. Entrada ps. 10. Peso 57 kilos.

## UNA INTERESANTE EXHIBICION

**La División de Ganadería en la Exposición de Turín**

Pasado mañana se inaugurará la Exposición organizada por la División de Ganadería para hacer conocer al público el material que esa repartición nacional envía á la Exposición Internacional de Turín, que se realizará en breve.

En los salones de la casa viuda Moretti, Catelli y Cía., calle 25 de Mayo, se ha preparado aquella Exposición que estará abierta al público varios días.

La División de Ganadería ha realizado en esta ocasión un verdadero esfuerzo que pondrá bien de manifiesto la importancia de la labor que á esta oficina le está encomendada y la actividad encomiable que ella despliega en el cumplimiento del cometido que le está confiado.

## CENTENARIO DE LAS PIEDRAS

**LOS CONCURSOS PROYECTADOS**

**CONDICIONES PARA LOS MISMOS**

El comité de la juventud pro centenario de la batalla de Las Piedras, llama á concurso á los artistas nacionales, para el certamen que se realizará el 18 de Mayo próximo, de acuerdo con las siguientes bases:

1.o Un canto épico á Artigas ó á la batalla de Las Piedras, dejándole al autor completa libertad respecto á la métrica, ritmo y rima, lo mismo en cuanto á la extensión.

El premio único que se discernirá á la poesía premiada es de ps. 500.

2.o Un cuento de carácter histórico, tomando como asunto algun episodio de la época en que se realizó la batalla de Las Piedras, pintándose el ambiente, costumbres, etc., de ese momento.

Se fija como máximun de extensión tres columnas de diario, premio ps. 300.

3.o Una silueta de Artigas, en la cual se perfilen, con rasgos sintéticos y precisos todos ó algunos de los caracteres fundamentales de su personalidad.

Este trabajo debe apartarse en absoluto del género de las monografías, su principal esencia debe ser literaria y su mayor extensión, una columna de diario, premio ps. 300.

4.o Una marcha triunfal, cuyo título será marcha «Las Piedras» ó marcha Artigas. Se deja completa libertad al autor en lo que respecta á la extensión y al género musical exigiéndose únicamente que posea el carácter de marcha.

Todas las composiciones deben ser presentadas, con sus partituras para piano, pudiendo también presentarse instrumentada para orquesta ó banda.

El comité gestionará oportunamente que la composición premiada, sea declarada Marcha Nacional, premio ps. 400.

5.o Un bajo relieve conmemorativo del centenario, que servirá de modelo para la acuñación de medallas.

Los trabajos deben ser presentados en yeso, teniendo quince centímetros como mínimun y treinta centímetros como máximun; las disposiciones de las medallas que se acuñarán, será de diez centímetros.

El bajo relieve debe consistir en una alegoría de la batalla de Las Piedras, que irán en el anverso de la medalla por que en el reverso de la misma se dejará un espacio libre para que en el pueda gravarse la inscripcion que adopte el comité debiendo por tanto presentarse como ornamentacion á esa parte de la medalla simples dibujos que sirvan de adorno á sus bordes, premio ps. 300.

Los jurados encargados de dictaminar en los distintos concursos han quedado constituidos, por las personas que se expresan á continuación, á quienes se les recabará la aceptación del cargo.

**Jurado de poesía**

Cárlos Roxlo, Emilio Frugoni y Armando Vasseur.

**Jurado de prosa**

José Enrique Rodó, Cárlos Vaz Ferreira y Eduardo Ferreira.

**Jurado de música**

Virgilio Scarabelli, Mauricio Geraert, Camile Giucci, Alfonso Brequa y Pedro Martí.

**Jurado de escultura**

Juan Zorrilla de San Martin, Domingo Laporte y Godolfredo Sommavilla.

Fíjase como plazo para la presentacion de los trabajos hasta el treinta de Abril próximo á las seis pasado meridiano, debiendo ser remitidos al Presidente del Comité Cárlos María Prando, Juncal 171a, cada concursante enviará su trabajo con un lema, el cual anotará en un sobre cerrado que contenga su nombre.

Se hace constar que la publicidad de los trabajos premiados queda á cargo de este comité y que los jurados se expedirán inmediatamente de vencido el término referido.

Montevideo 24 de Marzo de 1911.

Cárlos María Prando, presidente.—L. Enrique Andreoli, Oscar Ferrando y Olaondo, Rafael Algorta Camuso, Héctor A. Gerono, secretarios.

**Organización de festejos**

En la corriente semana quedará definitivamente confeccionado el programa de las fiestas del Centenario de Las Piedras.

Como ya lo hemos adelantado, el mayor número de festejos tendrá lugar el día del aniversario, 18 de Mayo, pasando revista el primer magistrado á 6.000 hombres, de las tres armas, en el propio campo donde tuvo lugar la batalla.

La organización de esa revista será nueva entre nosotros por la forma en que desfilarán las distintas unidades.

Hay el propósito de dividir en dos brigadas el ejército, bajo la dirección superior del ministro de la Guerra, probablemente. La formación tendrá lugar el 18 de Mayo á las 2 p. m. Ese mismo día se declarará propiedad del Estado, consagrándose Parque de Las Piedras, el área de terreno donde tuvo lugar la acción de 1811.

Se ha confeccionado ya el plano general de la distribución de ese nuevo parque, en el que se indica el trazado de la avenida, de 40 metros de ancho, que lo unirá con el pueblo de Las Piedras.

La Comisión del Centenario se reunirá en estos días para ultimar los detalles de las fiestas.

Se acuñarán medallas conmemorativas.



# Ganadería y Agricultura

## EXPOSICIONES Y FERIAS

**AÑO 1911**

**ABRIL**

2—FERIA PUNTAS DE MACIEL—Casa de don Luís Bello.

16—ARROYO GRANDE—Feria general de ganadería. (Informes: A. Martínez Bresque — Estación Guaycurú, vía Mercedes).

16—MINAS — Exposición-feria nacional de ganadería.

19—CARMEN—Concurso de ganados de campo y féria general.

**MAYO**

25—MELO—Exposición-feria nacional.

## EL MINISTERIO DE INDUSTRIAS

**Trabajando por el progreso rural**

Las esperanzas que se tenían sobre las proyecciones favorables para los intereses rurales, como consecuencia de la separación de la instrucción pública del Ministerio de Industrias y de la designación del doctor Eduardo Acevedo para este Ministerio, se están convirtiendo en hermosas realidades.

Una prueba evidente de lo que decimos son los asuntos tratados y resueltos en el último acuerdo celebrado por el ministro de Industrias con el Presidente de la República, cuya importancia se constata con su sola enumeración.

Hé aquí una lista de esos asuntos:

Creación de la defensa agrícola para combatir las plagas de la agricultura y evitar la introducción al país de plantas y animales perjudiciales;

Organización de una oficina para fomentar la industria pesquera, con la base de embarcaciones, criaderos de peces en nuestros ríos, etc.;

Aprobación del reglamento proyectado por la División de Ganadería sobre la mejor forma de distribuir los subsidios oficiales para las exposiciones-ferias de ganadería.

Designación del doctor Alfredo Navarro para presidir el Consejo de Patronato y Administración de la Escuela de Veterinaria;

Mensaje creando seis escuelas prácticas de agricultura en campaña, con granjas modelos de mil hectáreas y destinando la suma de ochocientos mil pesos para cubrir los gastos de instalación de estas escuelas;

Nombramiento del señor Román Freire para presidir la Comisión de extinción de langosta y de los doctores Domingo Veracierto, Salvador T. Milans y Lorenzo Belinzón para integrar esta comisión.

Organización del servicio de inspección veterinaria en el Saladero San Miguel, de los señores Jaume Hnos. y Cía.;

Subsidio para las exposiciones-ferias de ganadería que se celebrarán próximamente en Melo y Dolores;

Nombramiento de don Leopoldo Weissel para ayudante de la clase de geología de la Escuela de Agronomía;

Clausura de los puertos para la importación de ganados procedentes de Alemania, Suiza y estados brasileños situados al Norte de Río Grande, con el fin de evitar la introducción de la fiebre aftosa y otras enfermedades de los ganados, que existen en dichos países;

Contratación en el extranjero de obreros prácticos en sistemas de preparación de carnes, que tengan mercados asegurados y que no se exploten en el país;

Nombramiento del doctor Julio Llamas para integrar el Consejo de Administración y Patronato de la Escuela de Agronomía;

Análisis gratuitos de semillas en la misma Escuela, enviadas por los agricultores que quieran establecer en sus compras este control científico;

Inversión del subsidio oficial en la última exposición-feria de ganadería celebrada en San José;

Compra de materiales de estudio para las cátedras de meteorología y geología de la Escuela de Agronomía;

Contratación en el extranjero de tres profesores especialistas en cirugía, bacteriología y producción de vacunas y sueros para la Escuela de Veterinaria;

Campo de mil hectáreas para ensayos y experimentos de producción agropecuaria que se proyecta anexar á la Escuela de Agronomía;

Designación del señor José Machiavello para dictar provisoriamente la cátedra de economía rural vacante en la Escuela de Agronomía;

Nuevo plán para el exámen de ingreso á la misma Escuela;

Autorización para que los profesores y alumnos de las Escuelas de Agronomía y Veterinaria puedan realizar excursiones de estudios, visitando trimestralmente los establecimientos rurales del país;

Partida de mil pesos para instalaciones de la División de Ganadería;

Autorización para contratar cuatro profesores especialistas para las Cátedras de Economía Rural, Selvicultura, Industrias Rurales y Horticultura de la Escuela de Agronomía.

## CONSULTAS RURALES

En las contestaciones que dimos el domingo á varias consultas recibidas, apareció la primera sin título por un error. Esta respuesta iba dirigida á «R. R. Nico Pérez», que nos había consultado sobre varias cuestiones de viticultura.

## TABLADA

**SITUACION DEL MERCADO**

**12.459 RESES EN PLAZA**

Como lo veníamos diciendo en nuestras apreciaciones de ayer el mercado de ganados se presentó muy frío y los compradores retraídos haciendo grandes esfuerzos por la baja habiendo por lo tanto una lucha entre compradores y vendedores.

El saladerista Tabarez retirado de la plaza dejaba á los demás colegas en plena libertad de compras, lo que obligó á que la mayor parte de la hacienda no se vendiera.

Los ganados gordos debido á la fuerte entrada también sufrieron una fuerte baja no queriéndose pagar sino 5 3/4 centésimos el kilo.

El precio más alto lo alcanzó un lote de la estancia San Andrés, de Soriano de la Sucesión Shaw, compuesto de 66 novillos Durham, cuyo peso fué de 471 kilos, á ps. 0.063.

La entrada alcanzó á la suma de 12.439 cabezas quedando sin vender 8.330 y solo se llegó á vender 4.129 cabezas.

Lo vendido se repartió como sigue:

| Compradores | Reses |
|---|---|
| Abasto | 1390 |
| Saladero | 2564 |
| Interior | 170 |
| Servicio particular | 5 |
| Total | 4129 |

Los saladeristas que compraron fueron los siguientes:

| | |
|---|---|
| La Frigorífica Uruguaya | 503 |
| Méndez Rodríguez | 569 |
| Francisco Fregeiro | 659 |
| Rappalini y Cía. | 32 |
| Pedro Denis | 551 |
| Villamajó Hnos. | 140 |
| Total | 2564 |

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De San José—De Gabino T. Licio—26 novillos Durham y Hereford, con peso de 486 kilos, á 5 3/4 centésimos kilo, ps. 27.94.

De San José—De la Sociedad Franco Platense—42 novillos Hereford, con peso de 435 kilos á 5 3/4 centésimos kilo, ps. 25.01.

De Durazno—De Miguel Bidart—52 vacas Durham, con peso de 407 kilos, á 5 centésimos kilo más un peso por cabeza, ps. 21.35.

De Cerro Largo—De Luís P. Arrosa—218 novillos cruza, á ps. 26.75.

De Durazno—De Santiago Bordaberry—62 novillos Hereford, con peso de 458 kilos, á pesos 27.66.

De San José—De J. Stuzacta—78 novillos Durham y Hereford, con peso de 460 kilos, á 5 3/4 centésimos el kilo, ps. 26.45.

De Maldonado—De Felipe y Cárlos Sanguinetti—42 novillos Hereford, con peso de 441 kilos, á 5 1/2 centésimos kilo, ps. 24.25.

De Soriano—De la Estancia San Andrés—66 novillos Durham, con peso de 471 kilos á 0.063, ps. 29.67.

Del mismo—6 vacas Durham, con peso de 436 kilos, á 6 1/2 centésimos kilo, ps. 28.34.

De Soriano—De M. Martínez—41 novillos Durham y Hereford, con peso de 565 kilos, á 5 1/4 centésimos kilo más ps. 0.75 por cabeza, ps. 25.16.

De Montevideo—De O. García—2 bueyes con peso de 757 kilos, á ps. 6 1/2 centésimos kilo, ps. 49.20.

De Florida—De José López Saralegui—57 novillos cruzas, con peso de 497 kilos, á 5 1/2 centésimos kilo, ps. 27.33.

De Río Negro—De Alvárez Hnos.—36 vacas Durham y Hereford, con peso de 440 kilos, á 6 1/4 centésimos kilo, ps. 27.50.

Del mismo—4 vacas Durham y Hereford, con peso de 385 kilos, á 5 1/2 centésimos kilo, ps. 21.17.

De Paysandú—De Luis I. García—120 novillos Hereford, con peso de 555 kilos, con precio reservado, para Frigorífico.

De San José—De Aramendía Hnos.—159 novillos, con peso de 500 kilos, á precio reservado, para Frigorífico.

De Florida—De Camilo Rodríguez—57 novillos Durham y Hereford, con peso de 470 kilos, á precio reservado, para Frigorífico.

La entrada para hoy es de 150 vagones, más 8.330 retiradas sin vender en el día de ayer.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

## La Exposición de Sarandí del Yí

**CONFERENCIAS RURALES**

Como lo anunciamos oportunamente el ayudante técnico de la Sección de Zootecnia de la División de Ganadería, agrónomo Cárlos Praderi, se trasladó á Sarandí del Yí, con el objeto de dar una conferencia y medir los animales presentados á la exposición.

El señor Praderi, que á parte de su preparación, se ha especializado, puede decirse, en esta clase de trabajos, ha obtenido un nuevo éxito en Sarandí del Yí, dando primero en la exposición una conferencia práctica para hacer conocer entre los hacendados el método Lydtin de medición de animales y después una conferencia en el Club Sarandí, que tuvo por tema «La campaña uruguaya frente á la ciencia agronómica».

Además el señor Praderi ha medido los animales que concurrieron á la exposición, con el objeto de aumentar así las medidas que ya posee la Sección de Zootecnia, de otras exposiciones ferias, y que han de servir para muy útiles estudios sobre el tipo y los caracteres de nuestros ganados.

## Información telegráfica

**LOS REMATES EN LONDRES**

LONDRES, 27—En las ventas del sábado, en los remates de lanas, fueron ofrecidos 10.920 fardos.

Los compradores británicos y del continente europeo hicieron competencia activa lo que contribuyó á sostener los precios.

Las cotizaciones estuvieron especialmente firmes para las lanas finas y sucias, merinos tipo cruzo.

Se anuncia que en los remates que se realizarán en la presente semana se ofrecerán á la venta 82.900 fardos de lana.

## CURIOSIDADES AGRICOLAS

**Plantas que sirven para pronosticar el tiempo**

El profesor Novack ha establecido en Inglaterra un observatorio en donde las plantas desempeñan el papel de pronosticar el tiempo; éstas son plantas tropicales y pertenecen á la familia de las leguminosas. En el invernadero del observatorio hay unas 1000 plantas, todas cultivadas de semillas que fueron obtenidas en Cuba y la India; se parecen muchísimo al culantrillo común, pero al observarlas con atención por algún tiempo se notará sus maravillosas susceptibilidades á los cambios atmosféricos.

Por ejemplo; inmediatamente que en la superficie del sol aparece alguna mancha suficientemente grande como para que ejerzca influencia sobre la tierra, sus ramas dirigidas hacia la región afectada, ejecutan movimientos más ó menos rápidos de arriba á abajo. Según la rapidez y duración de tales movimientos, lo mismo que las variaciones de colores, en seguida puede determinarse la naturaleza, fuerza y posición geográfica de los disturbios que afectarán la tierra unos veinte y seis días después de la fecha—á saber, en cuanto la mancha complete su primera rotación alrededor del sol.

El profesor Novack dice que desde su estación de Londres podrá publicar cartas de lluvias y tormentas, con varios días de anticipación para un radio de 3000 millas y pronosticar el tiempo para cada hora del día y decir si será bueno, nebuloso, ó si habrá que esperar lluvia, niebla ó tormentas. También dice que es muy posible pronosticar terremotos y otros disturbios, al estudiar estas plantas en conjunción con las manchas del sol y otros datos meteorológicos. En fin, el descubridor de este sistema de hacer pronósticos del tiempo por medio de las plantas, asegura que ha predicho todos los grandes disturbios naturales que han conmovido la tierra en estos últimos tiempos, incluso las catástrofes de Kingston, San Francisco y Martinica.

## Venta de ganado en Tablada

**DIA 27**

**4139 RESES VENDIDAS**

65 bueyes

2913 novillos

996 vacas

165 terneros

**DETALLE DE LAS VENTAS**

**Silveyra y Haro—**

De Cerro Largo: 6 novillos, 60 vacas remitidos por M. López y vendidos á ps. 8.50 n., 8.50 y 13 v., criolla para interior.

De Tacuarembó: 5 novillos, 13 vacas remitidos por J. L. Arreche y vendidos á ps. 13 n., 14 v., criolla, mestiza para abasto.

De Tacuarembó: 3 bueyes, 28 terneros remitidos por E. R. Fernández y vendidos á pesos 25 y 34 b., 3 t., criolla, mestiza para abasto.

De Treinta y Tres: 22 novillos, 22 vacas remitidos por C. Masioti y vendidos á ps. 18 n., 15 v., mestiza para abasto.

De Treinta y Tres: 10 bueyes, 30 novillos remitidos por A. Vilaró y vendidos á ps. 23 b., 18 n., mestiza para abasto.

De Montevideo: 18 novillos, 4 vacas remitidos por M. Haro y vendidos á ps. 23 n., 12 v. criolla, mestiza para abasto.

**Silvino García—**

De Maldonado: 10 vacas, remitidas por R. Escobal y vendidas á ps. 15, carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 27 vacas, remitidas por R. Real y vendidas á ps. 15, carne mestiza, para saladero.

De Colonia: 3 novillos, 22 vacas, remitidos por G. Sffanca y vendidos á ps. 13 y slup n., 13 v., carne criolla, para saladero.

**Juan J. Abaracón—**

De San José: 150 novillos, remitidos por Ara-









## Mercado de frutos

## Mercado de cereales



# INFORMACION MUNDIAL

## SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

# El cincuentenario

## Conmemorado en todo el mundo

### ACTO SOLEMNE EN EL CAPITOLIO

### EL PUEBLO ITALICO HENCHIDO DE JUBILO

### Demostraciones anti-austriacas

### LA FIESTA EN ROMA

ROMA, Marzo 27—Todos los diarios de la ciudad, aún los más extremos, exceptuándose los católicos, dedican casi todas sus columnas al comentario del gran acontecimiento, poniendo de relieve su importancia y las adhesiones que se reciben de parte de los gobiernos del mundo entero. Además publican los retratos de los principales prohombres del resurgimiento, dedicándoles largas notas biográficas y anécdoticas, en que están resumidos los acontecimientos más memorables de aquellos históricos años, en que con tanto heroísmo y abnegación se hizo la nueva Italia.

Los diarios dan amplia cuenta de las demostraciones patrióticas y de hostilidad á Austria-Hungría, realizadas en esta metrópoli, Turín, Florencia, Pesaro y otros puntos. En todas partes se vivó con entusiasmo á los prohombres del resurgimiento y á la nación itálica, dándose gritos contra Austria-Hungría.

En donde mayor importancia asumieron las demostraciones fué en Roma y Turín. Sus adherentes llevaron la agresividad hacia la nación vecina, hasta intentar una manifestación frente á la embajada y consulado de la misma, respectivamente.

También, varios oradores hablaron contra la aliada, reprochándole á su parlamento no haber enviado sus felicitaciones ni su adhesión á las fiestas que se inician hoy.

Los estudiantes, que eran los manifestantes, fueron aplaudidos por la multitud de curiosos que, á veces, engrosaban las filas.

La ciudad presenta aspecto soberbio. En balcones y azoteas flamean abundantísimos pabellones nacionales y algunos edificios están hermosamente engalanados.

Numerosas bandas de música recorren las calles y los himnos son, muchas veces, coreados por la multitud.

El tiempo, espléndido, favorece estas expansiones patrióticas.

Hay calles centrales donde la circulación es punto menos que imposible, dada la concurrencia.

Los comercios permanecieron clausurados.

El hall sixtorial del Capitolio está hermosamente empavesado, presentando aspecto imponente. Sus alrededores, desde temprano, fueron invadidos por muchedumbre inmensa, que esperaba la llegada de los soberanos.

Cuando éstos llegaron en su carroza, fueron objeto de ovaciones delirantes.

Los gritos de ¡Viva el rey! ¡Viva la unidad italiana! se confunden con algunos ...

De San Pablo dicen que realizóse allí un banquete presidido por el cónsul italiano, al cual asistieron los principales miembros de la colectividad.

SANTIAGO DE CHILE, 27—Tanto aquí como en Valparaíso se izaron numerosos pabellones italianos.

Los diarios dedican artículos al aniversario italiano.

La colectividad italiana se adhirió á la fiesta de su patria con reuniones cordiales, donde reinó el mayor entusiasmo patriótico.

El Presidente de la República envió amistoso telegrama de felicitación al monarca de la nación amiga.

BUENOS AIRES, Marzo 27—Los diarios saludan cariñosamente á Italia y publican los retratos de los principales personajes que actuaron en los sucesos de 1861.

ROMA, Marzo 27—El Rey Victor Manuel recibió solemnemente á los ministros de Suiza y Rumania y al Embajador del Brasil quienes le presentaron sus felicitaciones y votos en ocasión del cincuentenario de la unidad italiana.

El Rey Victor Manuel recibió al nuevo ministro de Bolivia quien le presentó sus credenciales.

ROMA, Marzo 27—El Alcalde de esta capital señor Nathan ha publicado un manifiesto patriótico recordando los acontecimientos de 1861 y la senda gloriosa recorrida en cincuenta años ensalzando al mismo tiempo la justa unidad de Italia.

A pesar del tiempo lluvioso reina gran animación en esta capital.

BUENOS AIRES, Marzo 27—En muchas sociedades italianas se realizaron fiestas conmemorando el cincuentenario de Roma.

También se darán conferencias respecto á ese acontecimiento.

La función de gala que se celebra esta noche en el Teatro Nuevo y á la cual se ha invitado á las autoridades nacionales, ministro de Italia y al Cónsul de la misma nacionalidad promete resultar grandiosa.

ROMA, 27—El rey Victor Manuel, primer ministro Hon. Luzzatti y el ministro de Relaciones Exteriores, marqués de San Giuliano, recibieron muchísimos telegramas del exterior é interior, de miembros de las colonias italianas, exaltando el cincuentenario de la unidad italiana.

En todas partes del reino se han llevado á cabo manifestaciones entusiastas é imponentes con motivo de la consagración solemne de Roma Italiana. Numerosos extranjeros que se hallan en esta capital, participaron de los festejos y asistieron simpáticamente á la manifestación.

... esta mañana dan cuenta de un doloroso accidente ocurrido en el arroyo Carapachay, mientras realizaban una excursión en bote, perecieron ahogados los jóvenes Carranza y Molina, cuyos cadáveres fueron recogidos por las autoridades marítimas. Todo esfuerzo de parte de otros amigos para socorrerlos resultó infructuoso.

MADRID, 27—Dicen de Vigo que se produjo una colisión entre el vapor mercante «Nile» y otro buque que salía del puerto. La colisión fué violentísima, yéndose á pique el «Nile» en pocos minutos. Inmediatamente acudieron en auxilio del buque náufrago varias lanchas y vaporcitos que estaban en lugar próximo al del siniestro, logrando salvar á parte de la tripulación. La inmersión del «Nile» fué tan rápida, que no dió lugar á que se echaran los botes al agua. Apesar de la eficacia con que acudieron en auxilio de los náufragos las lanchas y vapores, no pudieron evitar que perecieran doce tripulantes del «Nile».

BUENOS AIRES, 27—El vapor «Corumbá» entró esta noche en la dársena Sur sin desperfectos.

... primera vez representando el papel de Lohengrin en el Teatro de la Opera.

El público le tributó entusiastas ovaciones. Mr. Messager director de la orquesta del Teatro de la Opera declara que Magnere es un tenor de voz incomparable.

PARIS, 27—Respecto al nuevo tenor Magnere, que se ha revelado en la Opera de París, se sabe que se hallaba establecido en Santiago de Chile, regresando á París hace cuatro meses para volver á ver á su madre gravemente enferma.

El director de la Opera y el sub-director de la orquesta apreciaron incidentalmente las dotes de Magnere en circunstancias que cantaba en casas de amigos de ambos. Fué entonces que le aconsejaron estudiar el canto, lo cual hizo con éxito lisongero.

### Viaje de Mr. Fallieres á Túnez

PARIS, 27—Se ha fijado definitivamente la fecha del 15 de Abril para la partida de Mr. Falliéres para Tunez. El viaje dará lugar á una demostración de amistad franco-italiana, pues el presidente será saludado en aguas tunecinas por una división naval italiana. A su regreso, el presidente se dirigirá á Roubaix y visitará la exposición que se realiza y presidirá la se...

## CHINA Y RUSIA

### EL IMPERIO MOSCOVITA MOVILIZA FUERZAS

### AGITACION CONTRA LA GUERRA

### Tempestad

### AUMENTO DE POBLACION

### Expositores premiados

## ESPAÑA

### ASUNTO FERRER

### Actualidad paraguaya

## COSAS DEL MAR

### NUMEROSOS NAUFRAGIOS

## ITALIA

## FRANCIA

### TENOR DESCONOCIDO

### La muerte de un garibaldino

### Abogado recomendable

### Sentencia comentada

### Temblor

### Notas reales

### Asesinato

### Elección

## GRAN BRETAÑA

### LA CORONACION

## ALEMANIA

## RUSIA



## ESTADOS UNIDOS

### La catástrofe del sábado

### HORRIPILANTES ESCENAS

### Las víctimas son 154

### EN SU MAYORIA ITALIANOS

## BRASIL

### AGITACION EN BAHIA

# Francisco Indabere

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, el 26 de Febrero de 1911

Martina Iduate de Indabere, esposa; Pedro Antonio, Josefa Antonia (ausentes) y Manuel, hermanos; y hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el funeral que se celebrará por el eterno descanso de dicho finado en la Iglesia de N. S. del Carmen (Aguada), el día 29 de Marzo á las 9 a. m. — Atención que agradecerán. — El duelo se despide por tarjeta. 887-Mz.28.

## NOTICIAS ARGENTINAS

### SAENZ PEÑA EN LA SOLEDAD
### Original vida de un hombre

BUENOS AIRES, 27—El crucero «Buenos Aires» tocó ayer de mañana en Puerto Cook (Isla de los Estados).

Esta isla está habitada por un solo hombre...

### AVIACION
### Felices vuelos de Cattaneo

### Protesta de los conscriptos

### Grave rumor

### El apóstol vegetariano insiste...

### Ahogado

## DEPARTAMENTALES

### SALTO
### Llegada del doctor Berro

## UNIVERSITARIAS

### Período de inscripción

## PRESUPUESTO MUNICIPAL

### SU ESTUDIO POR LA CAMARA

## Radio telegrafía

### LAS ESTACIONES MARCONI

## ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

EL CENTENARIO

«La utilidad de vivir—dice Montaigne— no está en el espacio de vida que se vive, sinó en el uso que de ella se hace.—Alguien vivió mucho tiempo—agrega—pero vivió poco»... Vi-...

CONCIERTO ETCHEPARE—

Anoche, en el Círculo de la Prensa, y ante un numeroso y selecto grupo de personas, el señor Etchepare ejecutó un concierto vocal, acompañado al piano por un distinguido profesor.

## EN LA ADUANA

Los despachos diarios

## Quioscos en las calles

Su próxima instalación

## FOOTBALL

EN LA LIGA

## POLICIA

OTRA DENUNCIA CONTRA LA 3.a



## DEL INTERIOR

### Sangriento suceso

El Jefe Político de Canelones comunicó ayer al Ministro del Interior, que el comisario de San Bautista le hace saber que anteayer á las 6 p. m. José Garrido, orien-...

### Fallecimiento de un comisario

## Registro Civil

## Varias noticias

VALOR DE LA PROPIEDAD — La firmeza en el valor de los terrenos ya no se discute, por cuanto los precios que se obtienen así lo vienen demostrando.

Anteayer vendió el martillero señor Durán...

## PIRIAPOLIS

## Despacho de los Tribunales

### Marzo 27

### ALTA CORTE DE JUSTICIA

### TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

### TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

### JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

### JUZGADO DE LO CIVIL Y INTESTADOS DE 3er. TURNO

### JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

### JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

### JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

### JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

### ADUANA





## Círculo de la Prensa

CONVOCATORIA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 46 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores socios activos del Círculo de la Prensa para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1.o de Abril á la 1 y media p. m. en el local del Círculo, á objeto de oír la lectura de la Memoria y Balance anuales y proceder á la renovación parcial de la comisión directiva, miembros del Tribunal de Honor y Comisión Fiscal.—José Enrique Rodó, presidente.—Eduardo S. Fazzio, secretario. 847-ab. 1.o



BARRAQUEROS, INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

Se alquila una amplia barraca situada en Bella Vista, calle Guayabos núm. 24, esquina Fé.

Tiene dos amplios galpones en perfecto estado. Otro galpón para carros y animales. Pozo, aguas corrientes. Calle de acceso empedrada.

El galpón principal tiene 85 metros, 90 centímetros de largo, por 10 metros 80 centímetros de ancho.

El 2.o galpón es también de buenas proporciones.

El local ocupa una estensión de 3264 metros cuadrados.

Por informes ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 299 (altos) de 3 á 4.

900 ab. 11 Carlos D. Durán.



SOCIEDAD "HOSPITAL ASILO ESPAÑOL"

Se llama á propuesta por el término de 20 días, á contar del de la fecha, para la construcción de dos pabellones en el edificio del Hospital Asilo Español, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposición de los interesados en la secretaría de dicha sociedad, Avenida General Garibaldi entre Pando y Rocha, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., y de 2 á 6 p. m.

Las propuestas serán abiertas ante la Junta Directiva el día 16 de Abril próximo á las 10 a. m., y á este acto podrán asistir los interesados.

La Junta Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le parezca más conveniente, ó rechazarlas todas.

Montevideo, Marzo 24 de 1911.

F. Suñer y Capdevila, presidente.—Pedro Mir, secretario.

878-ab. 8

# COMERCIO

Montevideo, Marzo 27 de 1911.
Deuda Consolidada en Londres, 78.125.

## BOLSA

### Operaciones Oficiales

## Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciónes (45 o/o de las entradas):

| | |
|---|---|
| Excedente para el 77.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1911) | $ 2.778.497 10 |
| Entreg. en Febrero | $ 550.368 89 |
| Entreg. hasta el 25 de Marzo | $ 553.516 28 |
| Idem el día 27 | » 64.265 62 |
| Total | $ 617.771 90 |

## Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

| | |
|---|---|
| Entreg. en Enero | $ 274.267 29 |
| Entreg. en Febrero | $ 203.530 0 |
| Entreg. hasta el 25 de Marzo | $ 300.398 21 |
| Idem el día 27 | » 34.275 00 |
| Total | $ 334.673 21 |

## Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas).

| | |
|---|---|
| Entreg. en Enero | $ 62.852 96 |
| Entreg. en Febrero | $ 67.267 30 |
| Entreg. hasta el 25 de Marzo | $ 68.875 34 |
| Idem el día 27 | » 7.854 69 |
| Total | $ 76.720 03 |

## Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 27 — Pavimentación Municipal, 95.
Oblig. Banco de la Provincia, 89.50.
Crédito Argentino, 95.80.
Compañía Smithfield, 5.
Banco Español, 201.
Quebrachales Chaqueños, 150.
Certificados Banco Galicia, 100.

## Registro de hipotecas

1.a SECCION — CALLE JUAN C. GOMEZ

| CAPITAL | | INTERESES |
|---|---|---|
| $ 25.000 | al 7 1/2 | % anual |
| » 5.000 | » 7 | » |
| » 5.000 | » 6 | » |

…

# EXPORTACION

## ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL DIA 27 DE MARZO

| PRODUCTOS | CANTIDAD | PESO POR KILOS | DESTINO | CARGADOR |
|---|---|---|---|---|
| Fardos lana | 119 | 104.703 | Amberes | M. A. Favaro |
| Cajones cada uno 5.000 ajos | 40 | — | Santos | Peluffo y C.a |
| » plumas avestruz | 1 | 231 | Burdeos | Cassarino Hnos. |
| Fardos cueros lanares | 22 | 10.880 | » | M. A. Favaro |
| Cueros becerro secos | 500 | 1.900 | Leixoes | N. Caprario |
| Fardos lana | 153 | 67.489 | Dunkerque | Masurels fils |
| » | 139 | 62.260 | » | H. Caulliez |
| » | 159 | 73.741 | » | M. A. Favaro |

## Matrícula de comerciante

Ante el Juez de Comercio, doctor Grané, se presentaron los señores Risso y Giavi, con domicilio en esta ciudad, calle de Misiones núm. 122, solicitando se les inscriba en la matrícula de comercio que lleva esa oficina, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 34 del Código de Comercio, para explotar los siguientes negocios: Representaciones, comisiones y toda clase de transacciones comerciales con asiento de sus negocios en el domicilio antes indicado y bajo la firma «Risso y Giavi», cuya sociedad la forman don José Risso, don Roberto Giavi y don José Risso, los tres de nacionalidad oriental. El Juez mandó que se inscriba en la Matrícula de comerciantes con citación del señor Fiscal de lo Civil, y expidióseles el respectivo certificado.—Grané.

## Registro de marcas

«Estrella», por los señores Hijos de G. A. Gamberoni de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 80.a.

«Presidente Batlle», por el señor Juan L. Valle, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 68.a y 69.a.

## Compra-venta de negocios

**Amadeo Ortiz—**

Ha vendido al señor José Alvarez Daguerre, todas las existencias de la tienda mercería, establecida en la calle Cuñapirú esquina Reducto.

**Eusebio Larroque—**

Ha contratado vender al señor Pedro Sosa, el almacén, tienda, ferretería y anexos, que tiene establecido en Valentín. …

## Saladeriles

Ha sido vendido el lote de 3.000 cueros de novillo de 27 kilos que ofrecía el saladero «Miranda», de Matto Grosso, á entregar bajo sal á fin de Julio, á precio que se reserva.

Del saladero de P. Denis y C.a, se ofrecen 1 á 2000 de novillo de 27 kilos, bajo sal á fin de mes.

El establecimiento «San Carlos», ofrece los siguientes lotes:

3000 de novillo de 28 kilos y 2000 de vaca de 22 id. bajo sal.

3000 de novillo de 28 kilos y 2000 de vaca de 22 id. bajo sal el 15 de Abril.

De los establecimientos de Bovril en Entre Ríos, se ofrecen—sin pedir precio—3000 de novillo de 26 1/2 kilos, bajo sal el 10 de Abril.

En cuanto al sebo la plaza se mantiene más ó menos en la misma situación.

Se nos informa que de un establecimiento de los ríos, se efectuaron negocios para Chile, á ps. 14.90 y ps. 15.

## NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MARZO

Día:
- 28 Trader, inglés, de Nueva York.
- » 28 Tremot, inglés, de Amberes.
- » 28 Rosetti, inglés, de Liverpool.
- » 28 Visgoth, inglés, de Nueva York.
- » 28 Rijoland, holandés, de Amsterdam.
- » 28 Siena, italiano, de Génova.
- » 28 France, francés, de Marsella.
- » 28 S. Haenberg, austriaco, de Trieste.
- » 28 Savoia, italiano, de Génova.
- » 28 Turingia, aleman, de Hamburgo.
- » 28 Tongariro, inglés, de Wellington.
- » 29 H. Glen, inglés, de Londres.
- » 29 Córdova, italiano, de Génova.

…

Ninguna marca de automóviles ofrece la ventaja como la

# STODDARD DAYTON

Por encontrarse permanentemente en MONTEVIDEO un mecánico de la fábrica misma á disposición de los compradores.

36

# AUTOMOVILES VENDIDOS

ESPLENDIDO SURTIDO PROXIMAMENTE DISPONIBLE

-UNICO- REPRESENTANTE ERNESTO QUINCKE

Calle Cerro Largo N.o 90 — MONTEVIDEO

# BANCOS

## BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

## BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y C.IA

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

## Banco de Londres y Río de la Plata

## Banco Italiano del Uruguay

## Banco de Préstamos Inmobiliario

## Banco de Galicia y Buenos Aires

## Banco Anglo Sud Americano Limitado

# RECLAMOS

JAQUECAS—NEURALGIAS

# Avisos nuevos

## Francisco Artigas

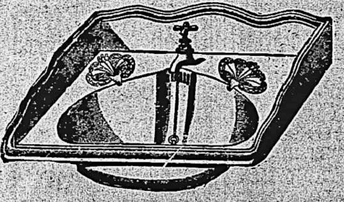
VALIOSO CAMPO EN FLORIDA

## José L. Laugarou

El martes 4 de Abril

DE 40 POTROS MESTIZOS

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES





## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1: Avenida 18 de Julio, 550 esquina Vázquez
Agencia núm. 2: Avenida General Rondeau núm. 278
Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 203

| | |
|---|---|
| Capital suscripto | $ 100.000.000 — |
| » realizado | » 70.031.580 — |
| Fondo de reserva y previsión | » 25.488.482 27 |
| Premio á recibir sobre acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva | » 17.681.627 — |

Montevideo, Enero 2 de 1911.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París y Vigo.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—Rivadavia, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Carlos Casares, Concordia, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Lincoln, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Pergamino, Pehuajó, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Salta, San Pedro, Santa Fé, San Rafael, Salliqueló, Santiago del Estero, Tucumán, Tres Arroyos, Villaguay, 9 de Julio, San Luis y Mercedes (S. L.)

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802, Charcas 1857.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

| SE ABONA—En cuenta corriente | Nill |
|---|---|
| Depósitos á 30 días | 1 ½ » |
| » » 60 días | 2 ½ » |
| » » 90 días | 3 ½ » |
| » » 180 días | 4 — » |
| » » 1 año | 4 ½ » |
| » » 2 años | 5 — » |
| » » 3 años | 5 ½ » |
| » » 4 años | 6 — » |

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional. Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, 2 de Enero de 1911.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

## Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 266

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 12.000.000.00 |
| » suscrito | » 8.237.572.04 |
| » integrado | » 7.566.359.87 |
| Fondo de reserva | » 701.718.50 |

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA:

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente á oro | 1 por ciento |
| En depósito á plazo fijo 3 meses | 3 » » |
| Id id id 6 id id | 4 » » |
| Id id id mayor plazo | Convencional |
| En Caja de Ahorros | 3 por ciento |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuentos en cuenta corriente á oro | Convencional |
| Id id con garantía de valores | » |
| Descuentos | » |

Jorge West, Gerente.

## Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ oro 40.000.000.— |
| » Suscripto | » » 20.000.000.— |
| Reservas | » » 3.215.797.85 |

…

## Banco Hipotecario del Uruguay

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

# VAPORES

## DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana. — Agente-representante de las Compañías de Navegación.

Marina mercante argentina
Empresa Barthe
Compañía Ceres
Cayetano Cámera

Líneas de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANÁ, ALTO PARANÁ, RECONQUISTA, COSTA SUR y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPÓN núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 969
ROSARIO DE SANTA FÉ

## Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORCOMA

A dos hélices—Capitán: T. Kito.
Saldrá el 26 de Marzo de 1911.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA

A 2 hélices—Capitán R. Fletcher.
Saldrá el 8 de Abril de 1911.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

A dos hélices—Capitán: R. Archer.
Saldrá el 1.o de Abril de 1911.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, …

## Compañía Trasatlántica

## MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete français

ATLANTIQUE

Comandante: Lidin.
Saldrá el sábado 8 de Abril para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete français

MAGELLAN

Comandante: Dupuy-Fronny.
Saldrá el 22 de Abril de 1911.
Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation C.os.

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

## Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro los jueves cada 11 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis, Río Grande, Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande, Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas.

ORION

Saldrá para Río de Janeiro y escalas el... de Marzo.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero:

MERCEDES

## Compañía Argentina de Navegación



EL AUTOPIANO-New York

# R. M. S. P.

# MALA REAL INGLESA

TOURS AL BRASIL

## Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

VALBANERA



Pianos ANGELUS y ANGELUS Orquestral SE LIQUIDAN CON GRANDES REBAJAS de PRECIO

Casa Mousqués

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

LAS 'HERNIAS' CURADAS RADICALMENTE

FOSFO-MURIATO de QUININA, de PHILLIPS

# LIBRERIA NACIONAL

DE

## ANTONIO BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo esquina Juan C. Gómez

| | |
|---|---|
| H. D.—«Ensayo de Historia Patria», obra adaptada á los programas de maestros y de la Universidad de Montevideo, 2.a edición; 1 tomo de 708 páginas con numerosos mapas, grabados y retratos | $ 2.50 |
| «Ley de Registro Cívico Permanente» de la República O. del Uruguay; concordada, anotada y complementada con diversas disposiciones y formularios, por B. Fernández y Medina 1910; 1 tomo de 114 pags. | » 0.50 |
| Doctor Federico Escalada.—«La Enseñanza del Derecho y la Interpretación de las Leyes». 1 tomo de 102 pags. | » 1.00 |
| Condesa de Lamar.—«El Amor Obligatorio», las etapas de la vida de una mujer, la carrera de un hombre; 1 tomo en rústica | » 1.00 |
| Guëdy.—«La Construcción Moderna Prácticas»; 1 tomo | » 1.20 |
| Método.—«El Corte Parisién Martí», para aprender á cortar y confeccionar con perfección y buen gusto toda clase de trajes, abrigos y ropa interior para señoras, caballeros y niños, 1910; 1 tomo tela. | » 3.80 |
| «Método Martí de Corte y Confección de Corsés»; 1 tomo tela | » 2.50 |
| Ramos Montero.—«Manual de Ganadería y Agricultura»; 1 tomo de 812 páginas con 235 grabados. | » 4.00 |
| Buxareo Oribe.—«Bovinotecnia», 3.a edición; 1 tomo. | » 2.00 |
| Bilz.—«Nuevo Sistema de Curación»; 2 tomos. | » 7.00 |
| Kuhne.—«La Nueva Ciencia de Curar»; 1 tomo | » 2.50 |
| Kneipp.—«Mi Cura de Agua»; 1 tomo. | » 1.50 |

# REMATES

## José B. Gomensoro

# HOY

## 400 cajones vinos finos

Vinos de Oporto, Champagne, Chateau Margaux, Chateau Latour, St. Julien y otros vinos franceses para mesa.
En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL MARTES 28 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por liquidación de facturas.

…

el mismo Estol. Se previene: 1.o Que la venta ha sido ordenada en los autos: Carrau y Compañía con Salvador F. Estol, ejecución de hipoteca; 2.o El inmueble deslindado en primer término ha sido tasado en siete mil setenta y cuatro pesos y setenta y dos centésimos y el deslindado en segundo término, en dos mil cuatrocientos treinta y cinco pesos once centésimos, no admitiéndose oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones respectivas; 3.o El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento del precio ofrecido; 4.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, 11 de Marzo de 1911.—Andrés R. Chipito, escribano público. 736-Abril 4.

José B. Gomensoro

## En la Villa de la Union

LA GRAN PROPIEDAD

Calle 18 de Julio núm. 160 al 168

José B. Gomensoro

## HOY

## De mercaderías

José B. Gomensoro

## IMPORTANTE TERRENO

José B. Gomensoro

## JUDICIAL

De dos buenas fracciones de campo

José B. Gomensoro

## 11068 metros de terreno

En el Peñarol

CUCHILLA DE TUDURI

## Victorica y Muiños

## Santiago Garavagno

**Santiago Garavagno**

## De una preciosa casita

**Elegante, confortable, inmediata al Parque Urbano; Salsipuedes 276 entre Constituyente y San Salvador.**

EL DOMINGO 2 de Abril á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de esta bellísima casa de 5 piezas, admirablemente construida con materiales de primer orden, tirantería de fierro, claraboya corrediza, caño maestro, aguas corrientes, instalación de luz eléctrica, toldo, etc., etc. Con frente á calle adoquinada y á arco voltaico.

A una cuadra de la entrada al Parque y á un paso de la calle Constituyente que va á ensancharse.

Visiten la propiedad. Reconoce una hipoteca de pesos 2.800 á 30 años de plazo á favor del Banco Hipotecario. El comprador se hace cargo ó no de ella, como le plazca.

Títulos buenos. Garantía 10 por ciento. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Mi escritorio, Juncal 109. Teléfono La Uruguaya 1986, Central.

907-Ab.2

## Carlos D. Durán

**AL MEJOR POSTOR**

### Por división entre herederos

### DE LA CASA

### Calle Dr. José L. Terra N.o 248

**ENTRE VILARDEBÓ Y COLORADO**

A un paso de las Avenidas General Flores y General Garibaldi.

Brevemente será prolongada la calle Terra hasta desembocar en esta última Avenida y al aumentar su tránsito, aumentará también el valor del terreno.

EL DOMINGO 2 de Abril á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, venderé en remate, por cualquier precio, la indicada propiedad que tiene una extensión superficial de 268 metros, 67 dec. cuadrados, con 9 metros, 10 cent. de frente.

Tiene 4 buenas piezas material, techo de azotea, cocina, W. C. de material, pozo manantial de 28 metros de profundidad, agua potable, 1 galpón madera techo de zinc.

Empedrado y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Escritura de cuenta del comprador, el cual consignará 250 pesos en garantía.

Por cualquier informe ocurrir á mi escritorio provisorio, 25 de Mayo 299, de 3 á 4 p. m.

909-Ab.2

**Carlos D. Durán**

### *A LA MAS ALTA OFERTA*

### Por partición entre herederos

**De una casita con gran fondo, situada en la calle Conciliación núm. 88 (Pueblo Victoria).—A 5 cuadras del Puente del Miguelete en el Paso del Molino y á 5 cuadras también de la calle empedrada y del tranvía que conduce al Cerro.—Paraje de mucho vecindario.—Produce buen alquiler.—Se venderá por cualquier precio.**

EL DOMINGO 2 de Abril, á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé aquella propiedad edificada en terreno de 368 metros, 94 dec. cuadrados, con un frente de 8 metros 59 cent. de frente por 42 metros de fondo.

Comodidades y mejoras—2 piezas material y techo de zinc, cielo-raso tabla, 1 gran pieza pared de material y otras paredes madera, techo zinc, piso tabla, 1 pieza chica material, cielo-raso de madera, piso ídem, cocina, W. C., 1 galponcito lata, techo zinc, buena puerta de calle, lindo frente, zaguán mosaico, algibe, cercos, arrimos pagados.

Con un ligero arreglo puede fácilmente producir 12 pesos de alquiler.

**TITULOS BUENOS**

Escritura y certificados de cuenta del comprador.

Consignación en garantía de la oferta: 100 pesos.

Para ver el título ó por cualquier otro informe, recurrir á mi escritorio provisorio, 25 de Mayo 299, de 3 á 4.

908-Ab.2.

**Carlos D. Durán**

### A la más alta oferta

### DE LA

## MODERNA CASA-QUINTA

**SITUADA EN LA CALLE:**

**Dr. RODRIGUEZ LARRETA N.o 9**

### (Barrio José P. Ramírez)

**Dista apenas 30 metros de la calle Pereyra, por donde cruza el eléctrico á Pocitos.—Paraje saludable y muy poblado.**

Reune toda clase de comodidades y en el fondo tiene un gran terreno con árboles frutales, cercado con alambre tejido y pared de ladrillo.

**Condiciones de pago muy favorables para el comprador**

Una parte del precio al contado y el saldo, ó sea la suma de 3.000 pesos, á uno ó dos años de plazo, con el interés de 7 por ciento anual.

Se encuentra desalquilada y hay interesados que ofrecen 30 pesos mensuales de alquiler.

Buena construcción y materiales de primer orden.

EL DOMINGO 2 de Abril, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate y al mejor postor, la expresada propiedad que ocupa un terreno de 8 metros, 59 cent. de frente, por 51 metros 38 cent. de fondo, ó sean 441 metros, 35 decimetros cuadrados.

**Véanse los detalles de la construcción, comodidades y mejoras:**

Frente imitación piedra, balcones balaustres de material, jardín al frente, portón de fierro, friso de piedra y alambre Verson, 4 piezas material, piso tea sobre sótanos, gran cuarto de baño, despensa, pieza para servicio, cocina con hornallas Munis, W. C., instalación para luz eléctrica, aguas corrientes, algibe. El zaguán de entrada con piso mosaico, friso de mármol, puerta cancel con vidrios grabados, 2 amplios patios. En el 2.o un buen parral. Arrimos pagados y á cobrar.

**TITULOS BUENOS**

Escritura, certificados, etc., de cuenta del comprador. Consignación: 300 pesos al firmarse el boleto.

Nota—La casa se encuentra desocupada, no habiéndose alquilado para dejar en libertad de ocuparla de inmediato el comprador.

Las llaves en la casa lindera.

Por cualquier informe ocurrir á mi escritorio provisorio, 25 de Mayo 299, de 3 á 4.

910-Ab.2.

## Francisco Artigas

### 4 LINDAS CASITAS

### ¡¡Para obreros!!

### 200 ps. al contado y el resto á pagar

### 17 ps. por mes

### El domingo 2 de Abril

**A LAS 3 Y 1|2 P. M.**

### *Calle Sanatorio*

### A 50 metros

### DEL CAMINO LARRAÑAGA

2 piezas, jardín, fondo, cocina y letrina. Informes. Cerrito 280.

899-Abr.2

## Jaime Maeso

**POR ORDEN DEL**

### CENTRO DE VENTAS

**DEL**

### Banco de Cobranzas L. y Anticipos

## ¡¡Barrio La Selva!!

### El Domingo 2 de Abril

**A LAS 3 y 1|2 P. M.**

## 150-solares-150

### A pagar con

### 2, 3 y 4 pesos por mes

### Contiguos á la

## ESTACION MANGA

antes Treinta y Tres, empalme de las vías del Central y del Cordón con las de Minas, Maldonado y Melo. Terreno fértil y plano. Espléndida altura del camino macadamizado de la Cuchilla Grande. A pocas cuadras de la parada del eléctrico 17 que va por dicha avenida, y cuya línea no demorará en prolongarse pasando á 20 metros de estos solares. Localidad de gran porvenir é inmediata á la Fábrica de Méndez y Cía., á un paso de Piedras Blancas y muy cerca de la quinta de don José Batlle y Ordóñez.

A 20 metros de camino macadamizado.

Tranvía gratis que partirá á las 2 y media, de la calle 18 de Julio y Andes.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, ó á mi escritorio Plaza Independencia 79.

835-Abr.2

## Castro y Mañé

### EN SAN JOSÉ

**Rincón de Latorre (2.a sección)**

### 101 hectáreas de campo flor

Con aguadas especiales, campo de agricultura sin piedra. Libre de contrato de arrendamiento. A 2 y media leguas de la Estación Rodríguez, á 4 de la ciudad de San José, á 3 del pueblo Libertad que servirá de parada al ferrocarril á la Colonia y á 2 leguas del puerto «Flores».

### ¡Dónde nadie vende!

EL JUEVES 30 del corriente á las 2 y media de la tarde, en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, venderemos en remate público, al mejor postor y al contado, esta espléndida fracción de campo perfectamente alambrada y dividida por el camino que va de San José al Rincón de Latorre. Poblaciones rústicas en buen estado y huerta de árboles frutales. Sobre el San José tiene un espléndido y valiosísimo monte de madera dura.

El puente sobre el río Santa Lucía y la supresión del obstáculo que existe en el paso de Valdez, único que impide la navegabilidad de ese río, hasta la capital del departamento, valorizarán enormemente esta importantísima zona dentro de breve plazo, habiéndose ya efectuado los estudios de esa obra.

El campo reconoce un gravámen con el Banco Hipotecario por pesos 6.400 amortizables en 30 años pagando pesos 259.13 por semestre, que el comprador podrá aceptar si lo desea.

**Títulos de primer orden.**

Oblación el 10 por ciento al firmar el boleto.

Escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Más informes: Misiones 94. 746-Mz.30

**Castro y Mañé**

### En Peñarol

### 72 --ESPLENDIDOS-- SOLARES 72

### En cuotas de 4, 5 y 6 pesos

Paraje de inmenso porvenir y donde en breve llegará el eléctrico que unirá con Sayago.

Al lado de los grandes talleres del Ferrocarril Central.

EL DOMINGO 2 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos en los mismos terrenos estos 72 lindos solares, á pagar en cuotas ínfimas y que están al alcance de todos los bolsillos.

Las áreas no pueden ser mejor proporcionadas, como para edificarse una linda casita. Calles bien amplias. Terrenos completamente llanos.

Exijimos una mensualidad al firmar el boleto, desde cuyo momento puede tomar posesión el comprador.

Títulos perfectos.

Grandes descuentos á los que paguen al contado.

Por planos é informes, Misiones 94.

NOTA—De la Estación Central, á las 2 y 30 p. m., saldrá un wagón expreso que conducirá gratis á la concurrencia.

854-Abr.2.

## José L. Laugarou

**El viernes 31 de Marzo, á las 2 de la tarde.**

**En la calle de Convención N.o 225**

De los buenos muebles que adornan la casa del doctor Manuel Bonasso, por ausentarse para Europa.

**DETALLE**

SALA—1 buen juego de sala 9 piezas, tapizado casi nuevo, 1 piano perpendicular «Schiedmayer» de concierto, 1 pianista «Gerome» en perfecto estado con 80 piezas, 1 rica consola italiana, luna viselada, 1 buen alfombrado, 5 galerías con cortinados blancos, sillitas doradas, bronces, cuadros, macetas, etageres, columnas, etc.

ANTESALA—1 juego de 3 piezas, espejo, escritorio señora, sillitas, mesitas, etc.

DORMITORIO—1 rico juego de nogal compuesto de ropero de 3 cuerpos, lunas viseladas, cama, mesas de luz, psiché y lavatorio, juego metal para lavatorio, galería, sillas, banquetas, alfombrado, etc.

OTRO DORMITORIO—1 juego de 1 persona compuesto de cama, ropero, lavatorio, mesa de luz, sillas, alfombra, juego lavatorio, espejo, ropero corredizo, etc.

COMEDOR—1 juego nogal extranjero compuesto de gran aparador, trinchante, mesa, 12 sillas tapizadas en cuero, espejo, reloj, loza surtida, cuadros, bandejas, centros, carpeta, etc.

ESCRITORIO—1 buen escritorio Ministro, 1 biblioteca de 3 cuerpos (nogal), mesa de operaciones, sillas, sofá, alfombra, cuadros, etc.

VESTIBULO—1 juego de mimbre compuesto de 9 piezas, percha, columnas, macetas, pedestales, plantas, etc.

COCINA—Batería de cocina, mesas, bancos, armario, etc.

NOTA—La casa estará en exposición la víspera del remate de 2 á 5 p. m.

La entrega una vez concluido el remate. Venta al contado en oro sellado.

865-Mz.31

**José L. Laugarou**

### El Domingo 2 de Abril

**A las 2 de la tarde**

### EN LOS CORRALES DE EMILIO CAZALAS

### (Arroyo Seco)

### De 60 potros tiro pesado

animales especiales, raza Shire y Clydesdale, alta mestización, hijos de padrillos puros y yeguas puras por cruza, del acreditado establecimiento «Los Altos».

NOTA—Recomiendo á los interesados por potros buenos no dejen de concurrir á este remate pues de esta clase de animales, difícilmente conseguirán de hoy en adelante pues la estancia «Los Altos» ha vendido todo en la liquidación efectuada en remate.

### De 20 potros tiro liviano

todos de pelos tapados, hijos de padrillos anglo-normando puro y yeguas de tiro liviano de alta mestización, animales hermosos y especiales para carruaje, procedentes de la Estancia «Santa Elena» del doctor Alejandro Gallinal.

NOTA—Estarán en exposición la víspera del remate de 3 á 6 p. m.. La entrega una vez concluido el remate.

832-Ab.2

## José Pazos

**Importante remate de todas las existencias de la gran casa importadora en el ramo de ferretería de los señores Wettstein, Niding y Cía., situada en la calle Bartolomé Mitre núm. 116 al 120, esquina Policía Vieja. Por completa liquidación de todas las existencias de dicho establecimiento, sin retirar lote alguno, pues tengo orden de vender todas las existenciias al mejor postor, en lotes y á la vista.**

EL JUEVES 6, VIERNES 7, SABADO 8, LUNES 10 de Abril y días siguientes, á la 1 de la tarde, procederé á la venta de una inmensa cantidad de artículos de ferretería, bazar, pinturería y todo lo que concierne á estos ramos, como ser: cristalería, loza, artículos para carpinteros, albañiles, fabricantes de carruajes, pintores, muebleros y para todo comerciante de estos ramos. Grandes surtidos de artículos de porcelana y esmaltados, herrajes para puertas, ventanas, etc., herramientas de toda clase, máquinas de varias clases, útiles de escritorio, lámparas de todas clases y tamaños, faroles de zaguán y para carruajes, pinturas, lozas, útiles de cocina, de comedor, etc., etc. Hay infinidad de artículos cuyo detalle omito por su mucha extensión y que estarán á la vista los días del remate. También liquidaré á cualquier precio las grandes estanterías de tamaños diversos, mostradores, armazones, escritorios é infinidad de otros útiles que anunciaré oportunamente.

Los compradores deben retirar los artículos que compren en la mañana siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

860-Ab.10.

## Francisco Piria

### A LARGOS PLAZOS

### Y mensualidades chicas

## 60 solares

### Frente á Villa Dolores

Nueva sección del

## Barrio Costa del Mar

### SOBERBIA ALTURA

### TERRENOS DE COLOSAL PORVENIR

### Con tranvía eléctrico

y á pocas cuadras de la

## Playa de los Pocitos

Oportunamente grandes detalles.

855-h.n.o.

## Julio R. Alvarez

### JUDICIAL

**De la propiedad Avenida Garibaldi esquina Monte Caseros, compuesta de una casa y galpón.**

EL MIERCOLES 29 del corriente á las 4 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. Turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 29 del corriente mes á las 4 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Rincón núm. 63, y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Actuario y Alguacil se procederá á la venta en remate público, de un terreno con el edificio que contiene, situado en esta ciudad, Avenida Garibaldi núm. 385 esquina Monte Caseros núms. 78 y 80, compuesto el terreno de un área de 443 metros 10 decímetros cuadrados. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 2.500.00. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á dicho aforo, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel Carrión y doña Ramona Carrión de Rovira.

Montevideo, Marzo 13 de 1911.—Domingo E. González, Actuario.

Por informes, Misiones 122.

754-Mz.29

**Julio R. Alvarez**

### Judicial

**De un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la Avenida Continuación Agraciada (Paso del Molino).**

EL MARTES 4 de Abril á las 4 y media de la tarde, venderé á la más alta oferta este magnífico solar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día Martes cuatro de Abril á las cuatro y media de la tarde en el lugar de su ubicación y por el Martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de la siguiente propiedad. El día Martes cuatro de Abril á las cuatro y media de la tarde un terreno con las mejoras que contiene, situado en la Cuchilla de Juan Fernández, del otro lado del Paso del Molino, en este Departamento, compuesto de trescientos setenta y seis metros veintiocho decímetros y noventa y siete centímetros cuadrados que se deslindan así: doce metros quinientos cuarenta y un milímetros de frente al Nord Este, sobre la calle Continuación Agraciada números 226 y 228, diez metros siete milímetros en el Sud Oeste, frente á la calle Pantanoso, treinta y tres metros trescientos treinta y nueve milímetros al Nord Oeste, lindando con don Julio A. Iglesias, y treinta y tres metros trescientos doce milímetros al Sud Este confinando con la sucesión Arizaga. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil y que los gastos de la escritura, certificados, timbres, sellado, inscripciones, etc., etc. serán de cuenta del comprador. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña María Brignardillo de Musto.—Montevideo, Marzo 16 de 1911.—Domingo E. González, Escribano.

Por informes, Misiones 122.

801-Ab.4.

**Julio R. Alvarez**

**De una barraquita en la calle Cufré casi esquina Cuñapirú (Barrio Corrales) edificada en un solar de 9 mts. 65 de frente á dicha calle, por 51 mts. 51. Area superficial: 497 mts. 36. Tiene 2 piezas, cocina, y un galpón con sus pesebres.**

ACTO CONTINUO—3 carros prontos para trabajar, con tres mulas cada uno; 2 caballos de tiro, recados, carretillas de mano y demás enseres.

EL DOMINGO 2 de Abril á las 10 de la mañana en la misma propiedad procederé á la venta y á la mayor oferta de todas las existencias mencionadas.

Se mandan vender por cuenta de la sucesión Lupi Aristegui.

La entrega y pago de las existencias se hará de inmediato.

El comprador de la barraca entregará 300 pesos en garantía de su oferta.

Por más informes, en mi escritorio: Misiones 122.

864-Abr.2.

## Juan Prando Algarate

### JUDICIAL

### Para pago de hipoteca

### Al mejor postor

### De la casa cómoda y de gran renta

**El día 3 del entrante Abril á las 3 1|2 p. m.**

**En el lugar de su ubicación remataré la propiedad de bajos calle Minas 32, entre Isla de Flores y San Salvador.**

Compuesta de 7 habitaciones, 2 patios, claraboya, cocina, algibe, 2 piezas de alto, corral, despensa, tirantería de fierro, etc., etc.; todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno, doctor don Alfredo Furri l, dictado en los autos caratulados Antonio F. Grillo contra la sucesión de Rodrigo Facal, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día tres de Abril á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación se va á proceder por el rematador don Juan Prando Algarate asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta al mejor postor del siguiente bien: Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene señalado con el número ocho de la manzana número doscientos treinta de la Nueva Ciudad, compuesto de diez metros de frente al Oeste á la calle Minas por veintiseis metros trescientos sesenta y cinco milímetros de fondo al Este, lindando con el solar número tres, por el Norte con el uno y dos de don Jacobo Etchebest, por el Sud con el solar número nueve de don Constantino Torres. Se previene: 1.o—Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en poder del Actuario como garantía el diez por ciento de la misma y 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la oficina Actuaría de este Juzgado calle Rincón 52 á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 18 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario.

820-Ab.2

## Antonio S. Zorrilla

### Por cuenta y orden del

### Banco Popular del Uruguay

### Gran propiedad central

### Sobre la Avenida Uruguay núm. 439

**ENTRE YAGUARON Y EJIDO**

### Posición soberbia

### y de inmenso porvenir

### Próxima al Palacio de Gobierno

### Y á la gran Avenida Central

### (Proyectada)

Area 10 metros 737 mil. de frente por 42 metros 95 cts. de fondo. Superficie total: 461 metros 15 dec. cuadrados.

### Renta ps. 1.080 anuales

**CON CONTRATO**

EL JUEVES 30 de Marzo á las 4 y media de la tarde. Liquidaré al mejor postor esta central propiedad con las siguientes comodidades:

Gran sala y antesala, escritorio, 10 piezas 8 de bajo y 2 de alto. Al frente gran escalera interior con amplia balaustrada, tres patios con claraboya, puerta cancel, dos cuartos de baño, W. C., cocina, aguas corrientes, algibe, gas, etc.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento al firmar el boleto.

La propiedad puede visitarse todos los días de 4 á 6 p. m.

Más informes á mi oficina Misiones número 214.

770-Mz.30

**Anotnio S. Zorrilla**

### 3 sólidas y hermosas

### casas de bajos

### En pleno centro de la Aguada

### Gaboto núms. 5, 7 y 9

Entre Asunción y Nueva York—Al lado de la Avenida Sierra y del eléctrico y próximas al Palacio Legislativo.

Son confortables; piezas amplias con buena luz y ventilación—Construcción magnífica, con bovedillas y tirantería de hierro—Pueden producir pesos 480 anuales de renta cada una.

### EL SABADO 8 DE ABRIL

### A las 4 de la tarde

En lotes por separado, venderé estas 3 buenas propiedades con títulos garantidos.

Las comodidades de cada una son las siguientes: gran sala con balcones á la calle, 3 amplios dormitorios corridos, gran comedor, cocina, despensa, 2 piezas de servicio, letrina, algibe, 2 patios, el 1.o de mármol, algibe, etc. Caño maestro, arrimos, veredas y empedrados pagos. La finca núm. 7 da servidumbre obligada de caño maestro á la núm. 9.

Estas propiedades pueden ser visitadas todos los días de 2 á 5 p. m.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta de los compradores.

Oblación: 10 por ciento en garantía.

Más informes en mi oficina Misiones número 214.

888-Ab.8

**Antonio S. Zorrilla**

### Por ausentarse su dueño para Europa

## EN LA AGUADA

### Linda finca de bajos

### Calle Nicaragua núm. 2

**Entre Pampas y Figueroa**

A 100 metros de las Avenidas Agraciada y General Rondeau y próxima á la Estación del Ferro Carril Central y al Palacio Legislativo.—Construcción sólida y moderna.—Materiales de primer orden.—Puede producir pesos 480 anuales de renta.

### El viernes 7 de Abril

### A las 4 de la tarde

Venderé esta central propiedad, al mejor postor, con títulos garantidos.

Comodidades—5 hermosas piezas, tirantería de hierro, patio con piso de mosaico, claraboya corrediza y toldos, cocina con económica á gas de lo más moderno, pieza de servicio, W. C., algibe, aguas corrientes, instalación de gas y luz eléctrica, 3 balcones de mármol al frente, zaguán con puerta cancel, sótano con entrada independiente, etc. Vereda y caño maestro pagos con obligación á dar servidumbre á la finca lindera núm. 4.

Arrimos pagos y á cobrar.

Oblación en garantía: el 10 por ciento, siendo de la exclusiva cuenta del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc.

Más informes, Misiones 214.

889-Ab.7.

## Andrés Lapido

**SIN BASE.—AL MEJOR POSTOR**

**Por partición de herederos.—De un espléndido solar.—Situado en la calle Magallanes entre Lima y Nicaragua.—A pocos metros de la Iglesia de la Aguada y del Palacio Legislativo.—Con empedrado y vereda pagos.—A propósito para fábricas, cocherías, etc.**

EL JUEVES 30 de Marzo, á las 4 p. m., venderé sin base y al mejor postor este espléndido solar de terreno compuesto de 17 metros 20 cmts. de frente por 37 metros 15 por un lado y por el otro 32 mts. 60. Area total: 548 metros 89 cmts. Este solar está todo cercado y tiene pozo manantial.

Como posición no puede pedirse nada mejor, está á pocos metros del Palacio Legislativo y de la Iglesia de la Aguada. Bien puede decirse en el corazón de la Aguada, con lindos edificios á su alrededor y con tranvías á un paso. Lo recomiendo á la gente de gusto, pues es una brillante oportunidad para hacer un buen negocio. El caño maestro pasa por su frente, y tiene empedrado y vereda pagos. Títulos buenos. Escritura por cuenta del comprador, el que dará 500 pesos en garantía de su compra.

Informes: Plaza Independencia 75 ó Justicia 46a.

846-mz. 30

## Antonio S. Zorrilla

### ¡Campos en el departamento de Soriano!

## VALIOSA COLONIZACION

### 1.984 HECTAREAS 7.420 METROS

### De tierras negras, especiales para agricultura ó pastoreo

### SUBDIVIDIDAS EN..... FRACCIONES

**Con superficies bien consultadas y aguadas de primer orden**

### ¡En la zona agrícola-ganadera más importante del país!

### SOBRE LOS ARROYOS SAN MARTIN Y PUNTAS DEL SAN SALVADOR

### Frente á Camino Departamental

A 10 kilm., con buen tránsito, de las estaciones Drable y Santa Catalina en la vía del ferrocarril á Mercedes.

Próximos á la Estancia Sta. Rita y á la Colonia Santa Catalina.

¡¡Hay lotes especiales para agricultura y otros aparentes para la explotación de industrias, como Granjas, Lecherías, Pastoreos, etc.

Próximamente fijaré la fecha del remate y ampliaré detalles.

Informes en mi Oficina, Misiones núm. 214.

692.

## RICARDO SIENRA

### GRAN REMATE DE MERCADERIAS

### Por orden de dos casas importadoras

### EN MI CASA: CALLE RINCON N.o 38

EL MIERCOLES 29 y VIERNES 31 de Marzo.

A la 1 y media en punto; gran surtido para la entrante estación.

Detalles por los carteles.

901-Mrz.31

## Pascual Quartino

### *GRAN REMATE*

## *DE MERCADERIAS*

### Por orden de varias casas introductoras

### EN MI CASA: CALLE TREINTA Y TRES N.o 147

HOY MARTES 28 y JUEVES 30 del corriente á la 1 y 1/2 en punto, daré principio al remate de un gran surtido de mercaderías de invierno.

919-Mz.30